

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



llave.cdmx.gob.mx
8b95221a37a8d809f362d13e2bb9a12e

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



llave.cdmx.gob.mx
fe1c7a919641f0b67f1f03ea28c80c12

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



llave.cdmx.gob.mx
d663f931492b47d19015da86758dee97

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA



llave.cdmx.gob.mx
c529bae21a2bea49a34a986ede824252

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



llave.cdmx.gob.mx
5e7ce0ca3acc601efcf31d8e90f64ee

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA



llave.cdmx.gob.mx
77b06ebb693d72b5683ebd59797b6401



A las **doce horas con treinta y seis minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley, para la celebración de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto, correspondiente al año dos mil veinticuatro. -----

En tal virtud, la Secretaria Técnica procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno, al haber quórum legal, el Comisionado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó nuevamente a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Austeridad del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica el numeral “6. *licencias*” de la Política Laboral del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y



Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2024 y enero de 2025, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la modificación al calendario de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al año 2024. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **dos** proyectos de resolución en cumplimiento a Recursos de Inconformidad: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5450/2023**, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad **RIA 637/23**.

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5735/2023**, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad **RIA 676/23**.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **nueve** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

9.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0230/2023**. -----

9.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0260/2023**. -----

9.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0265/2023**. -----



Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez

9.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0256/2023**. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

9.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0272/2023**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

9.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0258/2023**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

9.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0264/2023**. -----

9.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0274/2023**. -----

9.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0279/2023**. -----

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento diecisiete** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

10.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7190/2023**. -----



10.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0140/2024**. -----

10.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7230/2023**. -----

10.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7260/2023**. -----

10.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7375/2023**. -----

10.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7270/2023**. -----

10.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7275/2023**. -----

10.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7290/2023**. -----

10.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7315/2023**. -----

10.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7320/2023**. -----

10.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7340/2023**. -----

10.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7325/2023**. -----



10.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7350/2023**. -----

10.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7360/2023**. -----

10.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7380/2023**. -----

10.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7385/2023**. -----

10.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7405/2023**. -----

10.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0185/2024**. -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez

10.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7091/2023**. -----

10.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7161/2023**. -----

10.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7096/2023**. -----

10.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7141/2023**. -----

10.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7171/2023**. -----



10.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7146/2023**. -----

10.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7206/2023**. -----

10.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7241/2023**. -----

10.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7246/2023**. -----

10.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7251/2023**. -----

10.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7151/2023**. -----

10.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7166/2023**. -----

10.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7181/2023**. -----

10.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7196/2023**. -----

10.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7266/2023**. -----



10.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7511/2023**. -----

10.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7201/2023**. -----

10.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7256/2023**. -----

10.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7231/2023**. -----

10.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7261/2023**. -----

10.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7276/2023**. -----

10.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7281/2023**. -----

10.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7286/2023**. -----

10.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7306/2023**. -----

10.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7471/2023**. -----

10.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7506/2023**. -----

10.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7521/2023**. -----



10.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0111/2024**. -----

10.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0096/2024**. -----

10.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0156/2024**. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

10.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6867/2023**. -----

10.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7012/2023**. -----

10.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7022/2023**. -----

10.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7062/2023**. -----

10.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7032/2023**. -----

10.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7037/2023**. -----

10.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7057/2023**. -----

10.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7077/2023**. -----

10.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7112/2023**. -----



10.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7122/2023**. -----

10.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7167/2023**. -----

10.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7187/2023**. -----

10.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7487/2023**. -----

10.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7507/2023**. -----

10.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7517/2023**. -----

10.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7532/2023**. -----

10.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0017/2024**. -----

10.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0022/2024**. -----

10.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0047/2024**. -----

10.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0052/2024**. -----

10.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0192/2024**. -----



Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

10.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7203/2023**. -----

10.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7268/2023**. -----

10.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7308/2023**. -----

10.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7338/2023**. -----

10.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7393/2023**. -----

10.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7403/2023**. -----

10.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7408/2023**. -----

10.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7333/2023**. -----

10.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7343/2023**. -----

10.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7358/2023**. -----



10.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7348/2023**. -----

10.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7363/2023**. -----

10.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7368/2023**. -----

10.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7378/2023**. -----

10.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7423/2023**. -----

10.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0028/2024**. -----

10.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7388/2023**. -----

10.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7488/2023**. -----

10.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0003/2024**. -----

10.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0073/2024**. -----

10.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0188/2024**. -----

10.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0213/2024**. -----



Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

10.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7189/2023**. -----

10.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7209/2023**. -----

10.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7214/2023**. -----

10.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7234/2023**. -----

10.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7239/2023**. -----

10.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7249/2023**. -----

10.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7394/2023**. -----

10.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7399/2023**. -----

10.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7409/2023**. -----

10.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7254/2023**. -----

10.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7384/2023**. -----



10.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7279/2023**. -----

10.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7319/2023**. -----

10.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7344/2023**. -----

10.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7359/2023**. -----

10.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7324/2023**. -----

10.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7349/2023**. -----

10.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7369/2023**. -----

10.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7374/2023**. -----

10.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7419/2023**. -----

10.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0079/2024**. -----

10.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7424/2023**. -----

10.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7434/2023**. -----

10.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7444/2023**. -----



10.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7459/2023**. -----

10.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0044/2024**. -----

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **veintiún** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley la materia: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

11.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0175/2023**, **INFOCDMX.DLT.0215/2023** y **INFOCDMX.DLT.0220/2023 Acumulados**. -----

11.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0290/2023**, **INFOCDMX.DLT.0295/2023**, **INFOCDMX.DLT.0310/2023**, **INFOCDMX.DLT.0311/2023** y **INFOCDMX.DLT.0340/2023 Acumulados**. -----

11.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0335/2023**. -----

11.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0355/2023**. -----

11.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0025/2024**. -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez

11.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0041/2024**. -----

11.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0076/2024**, **INFOCDMX.DLT.0077/2024**, **INFOCDMX.DLT.0078/2024**, **INFOCDMX.DLT.0079/2024**, **INFOCDMX.DLT.0080/2024** y **INFOCDMX.DLT.0081/2024 Acumulados**. -----



11.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0106/2024**. -----

11.9. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0111/2024**. -----

11.10. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0141/2024**. -----

11.11. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0181/2024**. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

11.12. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0227/2023, INFOCDMX.DLT.0232/2023, INFOCDMX.DLT.0233/2023, INFOCDMX.DLT.0237/2023 y INFOCDMX.DLT.0242/2023 Acumulados**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

11.13. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0158/2023, INFOCDMX.DLT.0159/2023, INFOCDMX.DLT.0160/2023, INFOCDMX.DLT.0161/2023, INFOCDMX.DLT.0162/2023, INFOCDMX.DLT.0163/2023 y INFOCDMX.DLT.0164/2023 Acumulados**. -----

11.14. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0168/2023, INFOCDMX.DLT.0169/2023 y INFOCDMX.DLT.0170/2023 Acumulados**. -----

11.15. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0178/2023**. -----

11.16. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0218/2023**. -----



Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

11.17. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0149/2023** y **INFOCDMX.DLT.0153/2023 Acumulados**. -----

11.18. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0154/2023**. -----

11.19. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0179/2023**. -----

11.20. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0229/2023** y **INFOCDMX.DLT.0249/2023 Acumulados**. -----

11.21. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0254/2023**, **INFOCDMX.DLT.0255/2023**, **INFOCDMX.DLT.0256/2023**, **INFOCDMX.DLT.0257/2023** y **INFOCDMX.DLT.0258/2023 Acumulados**. -----

12. Asuntos Generales. -----

12.1. Informe de resultados del Programa Anual de Capacitación 2023. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaría Técnica, que tomara la votación del orden del día. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES. -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el **veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro**, solicitando a la Secretaria Técnica tomará la votación correspondiente. -----

POR **UNANIMIDAD**, SE APROBÓ EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: **“Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Austeridad del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024”**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: “... Y continuamos con el cuarto punto del Orden del Día, en el cual se presenta, se pone a consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos de austeridad de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2024. En este acuerdo, la Dirección de Administración y Finanzas propone lineamientos que tienen por objeto regular y normar acciones para optimizar la utilización eficiente de recursos financieros, materiales humanos del Instituto a partir de criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, por ejemplo, en lo que respecta a la adquisición y contratación de bienes servicios a lo estrictamente indispensable: Telefonía fotocopiado, energía eléctrica, combustibles, arrendamientos, viáticos. El uso racional del papel del servicio de fotocopiado e impresión, el suministro de agua para consumo humano y la comprobación de viáticos. Son algunos de las temáticas que se incorporan en estos lineamientos. Como lo hemos señalado ya en sesiones previas, el INFO de la Ciudad de México se ha ajustado en todo momento, bueno, ha preparado en conjunto una política enfocada hacia la austeridad. Ejemplo de ello es que cuando llega este Pleno en el año 2018, el primer acuerdo que adoptó este órgano garante, este Pleno fue un ajuste a la remuneración de las y los comisionados, un ajuste al mandato que se establece en la Constitución de la

Ciudad de México y ello implicó también una disminución del propio salario. Se eliminó por completo la partida que estaba establecida para el pago del teléfono celular, decidimos eliminarlo por completo. Y son algunas de las acciones que se emprendieron para lograr una política de austeridad conjunta, y estos lineamientos de austeridad se suman precisamente a esta política que se ha estado siguiendo y manteniendo desde el año 2018...”. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0321/SO/31-01/2024 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: **“Acuerdo mediante el cual se modifica el numeral “6. licencias” de la Política Laboral del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: “... Este acuerdo se somete a consideración y dicha modificación se realiza tomando en cuenta que este año, el martes 1° de octubre, se llevará a cabo la transmisión de la toma de protesta de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal y que se incluye en los días hábiles del año 2024...”. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0322/SO/31-01/2024 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL “6. LICENCIAS” DE LA POLÍTICA LABORAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **sexto** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: ***“Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2024 y enero de 2025, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto”.*** -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0323/SO/31-01/2024 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024 Y ENERO DE 2025, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del **séptimo** punto del orden del día. -----

La Secretaria Técnica procedió con la exposición correspondiente: ***“Acuerdo por el que se aprueba la modificación al calendario de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al año 2024”.*** -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----



ACUERDO 0324/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. -----

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **dos** proyectos de resolución con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5450/2023**, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad **RIA 637/23**.

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5735/2023**, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad **RIA 676/23**.

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0325/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5450/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0326/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5735/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **cuatro** proyectos de resolución, **tres** con el sentido de **modificar** y **uno** con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: --

9.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0230/2023**. -----

9.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0256/2023**. -----

9.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0265/2023**. -----

9.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0279/2023**. -----

Se expuso el proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.DP.0256/2023, los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0327/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0230/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0328/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0256/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0329/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0265/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0330/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0279/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **cuatro** proyectos de resolución, **tres** con el sentido de **revocar** y **uno** con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

9.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0264/2023**. -----

9.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0272/2023**. -----

9.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0274/2023**. -----

9.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0260/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0331/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0264/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0332/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0272/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0333/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0274/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0334/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0260/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno, **un** proyecto de resolución con el sentido de **ordenar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

9.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0258/2023**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución de recurso de revisión y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0335/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0258/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

10. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **trece** proyectos de resolución, **doce** con el sentido de **desechar y uno con el sentido de desechar y se da vista**, conforme a los siguientes: -----

10.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7521/2023**. -----

10.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0111/2024**. -----



10.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7444/2023.** -----

10.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0028/2024.** -----

10.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0044/2024.** -----

10.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0096/2024.** -----

10.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0140/2024.** -----

10.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0156/2024.** -----

10.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0185/2024.** -----

10.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0188/2024.** -----

10.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0192/2024.** -----

10.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0213/2024.** -----

10.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7506/2023.** -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----



ACUERDO 0336/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7521/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0337/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0111/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0338/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7444/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0339/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0028/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0340/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0044/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0341/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0096/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0342/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0140/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0343/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0156/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 0344/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0185/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0345/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0188/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0346/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0192/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0347/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0213/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0348/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7506/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **veintisiete** proyectos de resolución, **dos** con el sentido de **sobreser por improcedente**, **veinte** con el sentido de **sobreser por quedar sin materia**, **dos** con el sentido de **sobreser por quedar sin materia y sobreser lo relativo a los requerimientos novedosos** y **tres** con el sentido de **sobreser por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

10.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7230/2023**. -----

10.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0003/2024**. -----

10.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7012/2023**. -----



10.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7378/2023**. -----

10.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7423/2023**. -----

10.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7022/2023**.

10.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7286/2023**. -----

10.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7167/2023**. -----

10.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7187/2023**. -----

10.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7190/2023**. -----

10.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7201/2023**. -----

10.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7363/2023**. -----

10.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7209/2023**. -----

10.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7214/2023**. -----

10.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7261/2023**. -----



10.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7306/2023**. -----

10.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7350/2023**. -----

10.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7324/2023**. -----

10.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7343/2023**. -----

10.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7388/2023**. -----

10.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7488/2023**. -----

10.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7511/2023**. -----

10.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7348/2023**. -----

10.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7517/2023**. -----

10.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7032/2023**. -----



10.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7122/2023**. -----

10.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7369/2023**. -----

Se expuso el proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.7209/2023, los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de resolución de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.7511/2023**, y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0349/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7511/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

De manera posterior, se sometieron a votación los proyectos de resolución de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.7032/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.7122/2023**, y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista** con las consideraciones expuestas por la Comisionada Enríquez y el Comisionado Bonilla, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos** con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0350/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7032/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0351/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7122/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----



Por último, se sometieron a votación los **veinticuatro** proyectos de resolución de recurso de revisión restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0352/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7230/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0353/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0003/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0354/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7012/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0355/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7378/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0356/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7423/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0357/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7022/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0358/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7286/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 0359/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7167/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0360/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7187/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0361/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7190/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0362/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7201/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0363/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7363/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0364/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7209/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0365/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7214/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0366/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7261/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 0367/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7306/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0368/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7350/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0369/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7324/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0370/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7343/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0371/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7388/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0372/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7488/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0373/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7348/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDADOS. -----

ACUERDO 0374/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7517/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDADOS. -----



ACUERDO 0375/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7369/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **cuatro** proyectos de resolución con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

10.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7151/2023**. -----

10.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7290/2023**. -----

10.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7380/2023**. -----

10.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7459/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0376/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7151/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0377/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7290/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0378/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7380/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0379/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7459/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **cuarenta y un** proyectos de resolución, **treinta y seis** con el sentido de **modificar**, **uno** con el sentido de **modificar y sobreseer el elemento que impugna la veracidad**, **tres** con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos** y **uno** con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a los siguientes: -----

10.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7057/2023**. -----

10.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7062/2023**.

10.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7281/2023**. -----

10.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7096/2023**. -----

10.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7112/2023**. -----

10.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7181/2023**. -----

10.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "*Rosario Castellanos*", identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7146/2023**. -----

10.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "*Rosario Castellanos*", identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7206/2023**. -----

10.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "*Rosario Castellanos*", identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7241/2023**. -----



10.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7249/2023**. -----

10.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7251/2023**. -----

10.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7268/2023**. -----

10.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7308/2023**. -----

10.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “*Rosario Castellanos*”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7405/2023**. -----

10.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7161/2023**. -----

10.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7189/2023**. -----

10.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7203/2023**. -----

10.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7231/2023**. -----

10.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7260/2023**. -----

10.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7375/2023**. -----



10.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7266/2023**. -----

10.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7279/2023**. -----

10.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7315/2023**. -----

10.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7319/2023**. -----

10.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7358/2023**. -----

10.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7359/2023**. -----

10.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7333/2023**. -----

10.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7349/2023**. -----

10.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7385/2023**. -----

10.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7424/2023**. -----

10.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7434/2023**. -----



10.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7532/2023**. -----

10.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0017/2024**. -----

10.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0022/2024**. -----

10.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0047/2024**. -----

10.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0052/2024**. -----

10.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6867/2023**. -----

10.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7166/2023**. -----

10.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7234/2023**. -----

10.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7254/2023**. -----

10.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7507/2023**. -----

Se expuso el proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.0047/2024, los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----



Posteriormente, se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recursos de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0380/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7057/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0381/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7062/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0382/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7281/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0383/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7096/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0384/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7112/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0385/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7181/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0386/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7146/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0387/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7206/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0388/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7241/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0389/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7249/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0390/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7251/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0391/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7268/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0392/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7308/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0393/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7405/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0394/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7161/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0395/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7189/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0396/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7203/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0397/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7231/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0398/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7260/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0399/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7375/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0400/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7266/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0401/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7279/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0402/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7315/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0403/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7319/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0404/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7358/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0405/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7359/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0406/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7333/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0407/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7349/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0408/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7385/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0409/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7424/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0410/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7434/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0411/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7532/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0412/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0017/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0413/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0022/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0414/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0047/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0415/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0052/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0416/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6867/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE EL ELEMENTO QUE IMPUGNA LA VERACIDAD. -----

ACUERDO 0417/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7166/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



ACUERDO 0418/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7234/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 0419/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7254/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 0420/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7507/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **veintinueve** proyectos de resolución, **veintitrés** con el sentido de **revocar**, **cinco** con el sentido de **revocar y se da vista** y **uno** con el sentido de **revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

10.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7037/2023**. -----

10.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7077/2023**. -----

10.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7091/2023**. -----

10.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7141/2023**. -----

10.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7171/2023**. -----



10.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7196/2023.** -----

10.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7325/2023.** -----

10.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7239/2023.** -----

10.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "*Rosario Castellanos*", identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7246/2023.** -----

10.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "*Rosario Castellanos*", identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7393/2023.** -----

10.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "*Rosario Castellanos*", identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7399/2023.** -----

10.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "*Rosario Castellanos*", identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7409/2023.** -----

10.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7256/2023.** -----

10.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7368/2023.** -----

10.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7374/2023.** -----

10.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7270/2023.** -----



10.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7275/2023**. -----

10.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7276/2023**. -----

10.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7320/2023**. -----

10.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7344/2023**. -----

10.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7384/2023**. -----

10.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7419/2023**. -----

10.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7487/2023**. -----

10.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7338/2023**. -----

10.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7394/2023**. -----

10.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7403/2023**. -----

10.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7408/2023**. -----

10.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7360/2023**. -----



10.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7340/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de recurso de revisión, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0421/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7037/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0422/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7077/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0423/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7091/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0424/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7141/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0425/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7171/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0426/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7196/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0427/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7325/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0428/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7239/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0429/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7246/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0430/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7393/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0431/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7399/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0432/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7409/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0433/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7256/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0434/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7368/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0435/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7374/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0436/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7270/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0437/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7275/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0438/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7276/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0439/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7320/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0440/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7344/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0441/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7384/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0442/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7419/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0443/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7487/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0444/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7338/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0445/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7394/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0446/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7403/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0447/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7408/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0448/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7360/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0449/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7273/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO, SE SOBREESE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **tres** proyectos de resolución con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

10.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.7471/2023**. -----



10.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0073/2024**. -----

10.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0079/2024**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, se sometieron a votación los proyectos de resolución de recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.0073/2024** y **INFOCDMX.RR.IP.0079/2024**, y el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor, por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, y con el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0450/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0073/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0451/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0079/2024**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de resolución de recurso de revisión restante, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0452/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.7471/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

11. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----



Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **tres** proyectos de resolución de denuncia con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

11.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0335/2023**. -----

11.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0355/2023**. -----

11.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0025/2024**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0453/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0335/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -

ACUERDO 0454/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0355/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -

ACUERDO 0455/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0025/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -

Se sometieron a consideración de los integrantes del Pleno, **diecisiete** proyectos de resolución de denuncia con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: --

11.17. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0149/2023** y **INFOCDMX.DLT.0153/2023 Acumulados**. -----

11.18. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0154/2023**. -----



11.13. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0158/2023, INFOCDMX.DLT.0159/2023, INFOCDMX.DLT.0160/2023, INFOCDMX.DLT.0161/2023, INFOCDMX.DLT.0162/2023, INFOCDMX.DLT.0163/2023 y INFOCDMX.DLT.0164/2023 Acumulados.** -----

11.14. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0168/2023, INFOCDMX.DLT.0169/2023 y INFOCDMX.DLT.0170/2023 Acumulados.** -----

11.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0175/2023, INFOCDMX.DLT.0215/2023 y INFOCDMX.DLT.0220/2023 Acumulados.** -----

11.15. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0178/2023.** -----

11.19. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0179/2023.** -----

11.16. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0218/2023.** -----

11.12. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0227/2023, INFOCDMX.DLT.0232/2023, INFOCDMX.DLT.0233/2023, INFOCDMX.DLT.0237/2023 y INFOCDMX.DLT.0242/2023 Acumulados.** -----

11.20. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0229/2023 y INFOCDMX.DLT.0249/2023 Acumulados.** -----

11.21. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0254/2023, INFOCDMX.DLT.0255/2023, INFOCDMX.DLT.0256/2023, INFOCDMX.DLT.0257/2023 y INFOCDMX.DLT.0258/2023 Acumulados.** -----

11.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0041/2024.** -----



11.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0076/2024, INFOCDMX.DLT.0077/2024, INFOCDMX.DLT.0078/2024, INFOCDMX.DLT.0079/2024, INFOCDMX.DLT.0080/2024 y INFOCDMX.DLT.0081/2024 Acumulados.** -----

11.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0106/2024.** -----

11.9. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0111/2024.** -----

11.10. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0141/2024.** -----

11.11. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0181/2024.** -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0456/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0149/2023 Y INFOCDMX.DLT.0153/2023 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0457/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0154/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0458/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0158/2023, INFOCDMX.DLT.0159/2023, INFOCDMX.DLT.0160/2023, INFOCDMX.DLT.0161/2023, INFOCDMX.DLT.0162/2023, INFOCDMX.DLT.0163/2023 Y INFOCDMX.DLT.0164/2023 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----



ACUERDO 0459/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0168/2023, INFOCDMX.DLT.0169/2023 Y INFOCDMX.DLT.0170/2023 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0460/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0175/2023, INFOCDMX.DLT.0215/2023 Y INFOCDMX.DLT.0220/2023 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0461/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0178/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0462/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0179/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0463/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0218/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0464/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0227/2023, INFOCDMX.DLT.0232/2023, INFOCDMX.DLT.0233/2023, INFOCDMX.DLT.0237/2023 Y INFOCDMX.DLT.0242/2023 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----



ACUERDO 0465/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0229/2023 Y INFOCDMX.DLT.0249/2023 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0466/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0254/2023, INFOCDMX.DLT.0255/2023, INFOCDMX.DLT.0256/2023, INFOCDMX.DLT.0257/2023 Y INFOCDMX.DLT.0258/2023 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0467/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0041/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0468/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0076/2024, INFOCDMX.DLT.0077/2024, INFOCDMX.DLT.0078/2024, INFOCDMX.DLT.0079/2024, INFOCDMX.DLT.0080/2024 Y INFOCDMX.DLT.0081/2024 ACUMULADOS**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0469/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0106/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0470/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0111/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----



ACUERDO 0471/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0141/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 0472/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0181/2024**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno, **un** proyectos de resolución de denuncia con el sentido de **parcialmente fundada e infundada**, conforme a lo siguiente: -----

11.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0290/2023**, **INFOCDMX.DLT.0295/2023**, **INFOCDMX.DLT.0310/2023**, **INFOCDMX.DLT.0311/2023** y **INFOCDMX.DLT.0340/2023 Acumulados**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución de denuncia, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0473/SO/31-01/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA POR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0290/2023** Y **INFOCDMX.DLT.0295/2023** COMO PARCIALMENTE FUNDADA Y **INFOCDMX.DLT.0310/2023**, **INFOCDMX.DLT.0311/2023** Y **INFOCDMX.DLT.0340/2023** COMO INFUNDADA, TODOS LOS REFERIDOS EXPEDIENTES ACUMULADOS. -----

12 Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: “... *Lo que quiero, es ponerle a consideración es el tema de la presentación del PAC, en este del Informe de resultado del PAC anual, es el que hicimos el año pasado y es el del INFO esta ciudad. Y, lo que quiero decirles es que hay un informe de resultados*”



que muy favorable en su totalidad, dimos cumplimiento a nuestro programa, por lo cual, quiero felicitar y agradecer a el personal de este Instituto junto con el Área de Capacitación que dieron cumplimiento a las distintas acciones se habían planteado 54 acciones, 15 obligatorias y 39 optativas, 874 participaciones obligatorias opcionales y adicionales también. También con un aumento del 9.5, este año aumentamos en participaciones que se habían el año pasado que fueron 798 ahora 9.5 por ciento, de estas acciones de las 735 fueron obligatorias, fueron a través de cursos y talleres. Superamos también una meta en un 25 por ciento a lo que teníamos proyectado, que eran 587, 139 acciones fueron opcionales sugeridas en el PAC, ¿Por qué llamamos opcionales? Porque nosotros las ponemos a consideración, las personas las cursan y otras son las adicionales, esas son las que cada servidor público elige, pero que también nosotros tomamos en cuenta. La mayoría de las acciones de capacitación que hicimos en el año pasado se hicieron a través de plataforma en INFO, en la modalidad en línea, también en virtual en tiempo real, pero también se retomaron algunas, empezamos otra vez con las presenciales a solicitudes expresa de los sujetos obligados. También, atendimos temas específicos, que las personas servidoras públicas pidieron sobre información, solicitudes de información, recursos de revisión, clasificación, prueba de daño, en fin. También, hicimos un curso donde conjuntamos tres de los temas que nos parecen fundamentales en datos y que lo habían estado pidiendo, sobre todo, los que están encargados de llevar los datos personales en las distintas instituciones, aparte de las unidades de transparencia que es la introducción de Protección de Datos Personales. Pero también con aviso de privacidad con creación del Sistema de Datos Personales, que le llamamos de tres en uno, una cuestión así. Un comparativo, para que puedan ver cómo se dio el cumplimiento del programa entre 2022 a 2023, aquí vamos viendo el incremento de las participaciones como yo les decía de 446 tuvimos de las realizadas 735 son 65 por ciento más, también en las adicionales se superó en un 43 por ciento más. Y bueno, como les decía un incremento de 9.5 en la totalidad de las mismas, entonces muy contentos de qué se haya logrado. Del desglose de las participaciones que yo les comentaba 735 acciones obligatorias, aquí ustedes también pueden ver cómo, digamos, cuál fue el interés de las distintas veces que los servidores públicos estuvieron de ese instituto, tomando distintos cursos ¿no? los de introducción, algún especializado, alguno de derechos humanos de ética pública, en fin. Y también tengo que decir, muy contentas de los 10 participantes que se escribieron al diplomado, también pasaron y terminaron el mismo que celebramos y los felicitamos. En las opcionales y las adicionales, aquí ven el desglose de la 58 opcionales, algunos más o menos como ocurrió, ya las 81 solamente lo dejamos marcado porque implica muchas habilidades técnicas. En acciones relevantes que tenemos por año, pues esta esta, una que quedamos con el COPRED, que nos apoyan ellos con alguna plataforma que la discriminación en el trabajo, la Secretaría de las Mujeres, comunicación incluyente y no sexista. La elaboración del documento de seguridad que trabajamos con el INAI, Violencia Política Contra las Mujeres debido a cuestiones de género que trabajamos con la Fiscalía Especializada



en materia delitos electorales y la Fiscalía General de la República y 3ª edición en esta ocasión del diplomado que hacemos en colaboración con UAM Xochimilco. Entre otros cursos que destacamos, ahora dimos, digamos, el inicio del curso de Introducción al Sistema Nacional de Transparencia, se lanzó el 26 de junio del año pasado, se dio el primer curso 9 de julio del año en el aula virtual en tiempo real. Principal va dirigido a unidades de transparencia y a los enlaces de capacitación para que conozcan que la normativa del Sistema de Transparencia y como funciona, les aplica y pueden utilizarla. Luego, está el curso también de Introducción de Archivos, que también se imparten en el aula en virtual en tiempo real, que me da gusto anunciar que logramos que toda la plantilla del INFO lo tomara porque la lógica este año es que tengamos, no sólo el 100 por ciento del reconocimiento del personal y del Comité, sino que tengamos el plus que es este de Archivos que habíamos implementado también en 2023, y que se verá reflejado en 2024. En ese sentido, de igual manera, aquí por eso ponemos que logramos los tres, se trabajó con los distintos sujetos obligados específicamente en estas acciones que tienen que ver con mantener su reconocimiento, refrendarlos, o bien, sumar, prueba de daño más el de archivos y con eso pueden lograr el plus. Tenemos las alianzas de profesionalización, se continuo con ellas se dio la difusión de los programas que con la Universidad Iberoamericana se tienen y que tiene ahí sus descuentos de los 46 programas, también con la escuela de gobierno, también de la Universidad Panamericana de la Maestría de Anticorrupción Gobierno y Política Pública se ofrecieron se ofrecieron en principio pues, unas becas si alguien las quería tomar y la UAM, ahora en este, año vamos a socializar su oferta educativa también, que es parte de los proyectos de cierre del año pasado para que puedan quien esté interesado. También ver ahí otra oferta adicional. De igual manera estuvimos promoviendo y seguimos promoviendo en el año pasado los manuales de capacitación que tenemos de los cursos, tanto de participante, como de instructor, en los temas básicos que ya conocemos transparencia, rendición de cuentas, protección de datos, organización de archivos, el taller de solicitudes. Y queremos compartirles que ya se han replicado varios por las entidades federativas, el primero fue Jalisco y Chihuahua también ya los tiene publicado y ahorita estamos en proceso ya compartidos con Estado de México, con Hidalgo, con San Luis Potosí, con Oaxaca y con Durango. Y agradecerles nuevamente y reconocer el trabajo del personal del INFO que logró cumplir a cabalidad y muy bien el programa en nuestro PAC 2023. Y ahora, invitarlos a que logremos hacer lo mismo en este 2024, nuestro reconocimiento y gracias de nuevo al área de capacitación por su esfuerzo...”.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:

“... Felicidades por los resultados en materia de capacitación. Muchas gracias por la aportación, bajo tu coordinación Marina. Como primer punto, me interesa hacer la entrega de el reporte número dos de dos, me perdí, por la entrega del informe semanal de actividades, y concretamente me interesa hacer alusión, a la Comisión Internacional en Madrid, España, que tuve la oportunidad de realizar y que fue aprobada durante la



Primera Sesión Ordinaria, de este colegiado. Como lo comenté en su momento, la comisión se derivó de una invitación por parte del Instituto de Derecho Parlamentario, de la Universidad Complutense de Madrid, para asistir a la Mesa de Trabajo, fortaleciendo la democracia y la transparencia y llevada a cabo el 23 de enero, en las instalaciones de la Facultad de Derecho. Esta actividad contó con la asistencia de personas, estudiantes de doctorado y especialistas en archivos públicos, interesadas en el parlamento abierto, experiencias legislativas en poder judicial, justicia abierta y el periodismo. La discusión se centró en cómo la apertura institucional contribuye a la construcción de paz y a la reducción de indicadores globales negativos, especialmente mediante el enfoque en grupos vulnerables, y el establecimiento de agendas específicas realistas y medibles que promuevan acciones de apertura con resultados tangibles. Aproveché la oportunidad en este evento, para presentar el libro Parlamento Abierto, experiencias y recomendaciones de apertura institucional, para el primer Congreso en la Ciudad de México, que fue coordinado por Kevin Puente y Lisandro Devoto, publicado por este órgano garante. Hubo un interés particular en cómo avanzar en la agenda de apertura frente a los desafíos de las autocracias y las decisiones unilaterales, así como en la importancia del cabildeo para establecer vías efectivas de apertura que trasciendan los eventos simbólicos, y tengan un impacto real en instituciones más democráticas e inclusivas. A su vez, el viernes 19 de enero, sostuve una reunión con Jorge Martín Luengo Gascón, de Prodigioso Volcán, una organización referente en la promoción y aprovechamiento de la comunicación clara, con las personas de Prodigioso Volcán, compartí materiales que hemos desarrollado sobre apertura sin excepción y apertura incluyente, así como asesorías técnicas especializadas con el enfoque en lenguaje sensible, constructivo y positivo. Prodigioso Volcán, ha impulsado una iniciativa para que las Naciones Unidas adopten el objetivo de desarrollo sostenible, número 18, destinado a promover el derecho a entender de las personas. Esta iniciativa reivindica la importancia de garantizar una comunicación clara, ética y responsable, como un elemento indispensable para el logro de los 17 objetivos de la Agenda 2030. La reunión con Prodigioso Volcán, se presentó como una oportunidad para unirnos estos esfuerzos y compromisos, de manera específica, abordamos cómo podemos contribuir en la eliminación de barreras del lenguaje jurídico y de la comunicación de instituciones públicas y el desarrollo de sinergias que puedan derivarse en un seminario internacional, que impulse el derecho a saber. Por otro lado, tuve una reunión con Rosalía Fernández Ayala, quien preside el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación. Este encuentro se llevó a cabo el 19 de enero, en el contexto del Día Europeo de Mediación, en la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos. En esta reunión compartí, distintos materiales y experiencias sobre temas relacionados con justicia abierta y cómo podemos, a través de mecanismos de diálogo y comunicación empática, fortalecer el diseño de acciones públicas y políticas, dirigidas hacia personas que buscan solucionar conflictos de cualquier índole. Esto generó interés en difundir los materiales dentro de la comunidad dedicada a la construcción de paz en la Unión Europea. Además, el 22 de enero sostuve reunión con autoridades del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid.



En la reunión, en la que participó Ángel San Gregorio Marinas, Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia de la Comunidad de Madrid, abordamos la importancia del catálogo de información. También estuvieron personas presentes que llevan la materia de gobierno abierto y de acceso a la información y abordamos la importancia del catálogo de información, relacionada con las obligaciones de transparencia y el uso de datos abiertos, entre los datos que nos dieron a conocer, destaca que el portal de datos abiertos de Madrid, que cuenta con 747 conjuntos de datos, ha logrado más de 51 millones de descargas, y las aproximadamente 8600 solicitudes de información que reciben al año. También coincidimos cómo realizan evaluaciones en cuanto a transparencia activa, tanto de presencia como de calidad de la información. Dado que en Madrid promueven la participación de personas jóvenes, por ejemplo, en las consultas para el desarrollo de su plan de acción de gobierno abierto, les interesó la forma en que integramos la perspectiva de derechos humanos, inclusión y género en el desarrollo de iniciativas y en los diálogos generados a través de la co-creación, especialmente en lo referido a la niñez. En resumen, fue una excelente oportunidad para compartir y exportar el trabajo que se realiza en materia de Estado Abierto, desde mi gestión como Comisionada de este INFO de la Ciudad de México y enriquecernos con nuevos aprendizajes. Agradezco nuevamente la consideración, que tuvieron como colegiado para autorizar esta comisión internacional, como mencioné anteriormente, no implicó la asignación de viáticos, ni pasajes internacionales, ya que los gastos fueron cubiertos por quien habla. Se hace, por supuesto, entrega del reporte narrativo de esta Comisión para fines documentales y como parte del acta de esta sesión plenaria...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:
“... Comentarles que el pasado jueves 25 de enero, tuve el honor de impartir la conferencia "Privacidad Financiera, protegiendo los datos personales para un retiro seguro para Afore 21 Banorte", con el objetivo de concientizar a su personal, sobre el entorno digital y el papel que juega la protección de los datos personales, justamente de las clientas o clientes y pues en realidad de los usuarios, de este importante afore. Agradezco a David Razú, Director General de Afore 21, por la invitación y la oportunidad para conversar en este extraordinario espacio que convocó de manera virtual a más de mil personas. Muchísimas gracias a todas y todos. De igual forma, el viernes 26 de enero, impartí una conferencia sobre "Transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas", para Rincón Mayorga, abogados litigantes. Ésta es una importante firma para la capital y el país. Y en este sentido agradezco, a mi querida amiga, la maestra Itzihuari por la invitación y la oportunidad para conversar, con jóvenes juristas comprometidas y comprometidos con nuestra democracia y el ejercicio, naturalmente, de los derechos y libertades fundamentales. Por otra parte, este lunes 29 de enero, asistí a la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, en la que, entre otros puntos, se aprobó la reforma a los lineamientos



técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, de las obligaciones de transparencia establecidas, así como una modificación, a la Carta de Derechos de la Persona, en el entorno digital, donde confluimos prácticamente la totalidad de los órganos garantes de la república. En este caso, con la cabeza del sistema que es el INAI. Así mismo, este día asistí al evento en conmemoración del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales en el INAI, el cual tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de este derecho humano ante la implementación de la neurotecnología en el siglo XXI. Reconozco al Pleno del INAI, por la organización de este espacio, y agradezco de manera particular a nuestra querida amiga la Comisionada Nacional, Josefina Román Vergara, por su invitación, insisto. Igualmente, el lunes, los equipos, del Comisionado Presidente del INAI, mi amigo Adrián Alcalá Méndez, y de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, del INFO, Ciudad de México, sostuvimos una reunión de trabajo, en la que definimos y acordamos acciones, rutas y estrategias para diversos proyectos, que de manera coordinada vamos a realizar durante 2024 y de manera particular, la consolidación del proyecto Semanas Universitarias por la Transparencia, tanto a nivel nacional como internacional. Les invitamos a estar pendientes, de nuestras redes sociales, para conocer justamente las actividades que ya hemos preparado y que están en ruta. Finalmente, como es de su conocimiento, el día de ayer, en el Museo Memoria y Tolerancia, de esta gran capital, se llevó a cabo el foro "La protección de los datos personales, una proyección hacia el futuro, Inteligencia Artificial y Derechos Digitales" del INFO CDMX. Organizado por mi querida amiga y compañera de pleno, la Comisionada Laura Lizette Enríquez, en el marco del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales. Un evento, por cierto muy exitoso que da cuenta de los procesos muy diversos de consolidación en esta materia. Naturalmente, en este caso, gracias al liderazgo, la inteligencia y la pasión de nuestra compañera Comisionada del Pleno, Laura Lizette Enríquez y naturalmente, la fortaleza institucional, que siempre nos permite este Pleno y de manera particular, nuestro presidente, el doctor Guerrero García. Tuve el honor de participar en la Mesa uno, Tratamiento de datos personales en Inteligencia Artificial, junto con Andrea Mendoza, Amada, Arley, Guido Girardi y Ricardo Uvalle Aguilera. Por cierto, el maestro Guido Girardi, ya los pondrá el maestro, el Doctor Guerrero García, es una auténtica autoridad en materia de neuroderechos. Así mismo, moderé la Mesa dos, "La ciberseguridad para la protección de datos personales en el entorno digital" con extraordinarios especialistas en esta materia, como Anabi Angeli, (...) Ponce, Alejandra Pineda y naturalmente, Natalia Monti. Por ello, insisto, agradecer, reconocer, la capacidad del talento, el liderazgo de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, por la consolidación de este importante foro, naturalmente en el alba del 2024, y que junto con su equipo de trabajo, y todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México, se logró llegar a muy buen puerto...". -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *“... Creo que se ha hecho un gran trabajo, una suma de temáticas relevantes, específicas, importantes los resultados que han tenido el área bajo tu coordinación, Marina, y los esfuerzos también tanto al interior del INFO, como entre los sujetos obligados. Así que, bien por ello, reconocer también igualmente las diversas actividades en las que ha participado la colega Nava y el Comisionado Julio César Bonilla. Muchísimas gracias por esas menciones, Julio César. Y bueno, justo contarles de algunas actividades, en las que justo participé, esta última semana, entre ellas, hubo una serie de entrevistas, la semana pasada donde abordamos la importancia de la protección de datos personales, y justo lo hicimos de cara, a la celebración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que fue el 28 pasado, y que como bien dijo el Comisionado Bonilla, el evento fue este 30, fue el día de ayer. Por ahí estuve presente como lo ven en pantalla en El Financiero, Bloomberg, con Omar Zepeda, a quien agradezco mucho, fue una gran entrevista en la que pudimos dialogar sobre también algunos de los riesgos que hay en lo digital y qué hacer una vez que uno ya ha tenido un evento desafortunado en esta materia. También una conversación vía telefónica, que tuve con Gerardo Guillén, sector FM y en W radio, estuvimos ahí en la bajo la conducción de Verónica Méndez Borja, también en una entrevista muy interesante. Durante estas interacciones, por supuesto, siempre se destacó la importancia de fortalecer la protección de datos personales de los derechos digitales de cara a esta era de intensivos desarrollos tecnológicos, y por supuesto, siempre se destacó la importancia y la labor del INFO de la Ciudad de México, en este derecho en particular, pero también con las otras actividades que hacemos de cara al derecho al acceso a la información. Así que, agradecida profundamente con el financiero Bloomberg, con Sector FM, con W radio, por la oportunidad y el espacio para discutir este tema tan importante. Los invito a que chequen estas entrevistas en mis redes sociales, las subí, y pues podemos profundizar juntas y juntos en estas perspectivas y análisis compartidos, sobre la protección de datos personales. Les comparto también, que el lunes pasado, anduve presente, tuve la oportunidad de asistir al evento conmemorativo al Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que se organizó por parte del INAI, junto con mis colegas que también ahí estuvieron presentes, estuvieron enfocando el tema al asunto de neuroderechos y datos personales. Me encantó todos los paneles que llevaron a cabo, tuve la oportunidad de sumarme, al último panel, en esta última fotografía que ustedes pueden ver. Agradecida y felicitaciones también a la colega Josefina Román del INAI, por la organización de este gran evento y a todos los integrantes de este pleno que lo impulsaron. También compartirles y por supuesto algo muy importante para este INFO en general, pues que el día de ayer, se llevó a cabo este evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos, pero por parte ya de este INFO, lo titulamos justo "La protección de datos personales, una proyección hacia el futuro", porque estuvimos viendo temas de inteligencia artificial, de derechos digitales, de ciberdelitos, y demás. Este encuentro lo hicimos, a partir de las diez de la mañana, fue en el Museo Memoria y*

Tolerancia, en nuestro centro histórico de la capital, un sitio emblemático también, por lo que lo rodea y su origen, por supuesto. Así que, agradecer de verdad, de todo corazón, la extraordinaria respuesta que hubo por parte de las personas del público, no solamente alcanzamos el cupo límite en el formato presencial, sino que también logramos una amplia asistencia virtual al foro, cerramos con más de 500 personas asistentes en ambos formatos. Este evento, lo que buscó fue abordar la complejidad que surge al tratar temas, que se relacionan con la inteligencia artificial, con la protección de datos, los derechos digitales, y lo dividimos en dos grandes paneles. En el primero, se analizó, detenidamente la aplicación de la inteligencia artificial en la administración pública y resaltamos la importancia tal de evaluar, cuidadosamente el impacto que tiene para poder garantizar la protección de los datos personales de las personas. Y ya en el segundo panel, exploramos el tema de neuroderechos y de ahí que estuvo, justo la personalidad que refiere Julio que es, Guido Girardi y ahí estuvimos platicando de neuroderechos, de ciberseguridad. Se subrayó, en general la urgencia de adaptar eh nuestro marco normativo, las prácticas, sobre todo para poder preservar la privacidad en un entorno digital que claramente está en constante evolución. Así que, mi agradecimiento a todos los panelistas, conferencistas que participaron en este evento, fueron valiosísimas sus contribuciones esenciales para poder enriquecer nuestras discusiones sobre la protección de datos, inteligencia artificial y derechos digitales. La dedicación, la experiencia que nos aportaron, cada uno de ustedes, pues fueron fundamentales para el éxito de este encuentro. Y como ustedes pueden ver, pues mayormente quienes estuvieron hablando fueron expertos desde el ámbito académico, desde el ámbito del sector privado, de empresas y de despachos, del sector de sociedad civil, estuvo representado también el sector público, entonces, es una mezcla, de personalidades que justo le dan fuerza y valor, mucho más valor todavía a las recomendaciones y a los diálogos y al debate que se suscitó ayer en el museo Memoria y Tolerancia. Y en el contexto que nos encontramos actualmente, tenemos una gran misión como organismo garante, y eso lo busqué dejar claro también en mi participación en la inauguración, tenemos una misión en esta promoción, esta tutela, en esta defensa tan importante de este derecho a la protección de datos personales en nuestra gran capital y de ahí el gran sentido que hace un organismo garante como estos, especializado, técnico, que fomenta estas discusiones de un importante nivel técnico, en la materia. Así que, seguimos adelante en esta importante tarea de la protección de datos personales desde el INFO de la Ciudad de México...”. -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: “... Y concluyo yo, con Asuntos Generales, también reiterar lo que se hizo en el Día Internacional de Protección de Datos Personales, estuvimos acompañando al Gobierno Nacional, al INAI en este día Internacional de Protección de Datos Personales, al igual que el día de ayer, felicitaciones a la Comisionada, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, porque se llevó a cabo un evento de mucha trascendencia, porque estuvieron



en México, el ex senador Guido Girardi, quien es conocido por el caso de Motif versus Girardi, en donde justamente se aborda el tema de neuroderechos. También, estuvo Moisés Sánchez, también desde Chile y, ponentes tanto nacionales como internacionales. Eso en cuanto a la protección de datos personales. Participamos en la sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, y estaremos participando en la Semana Jurídica organizada por Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, la próxima semana. Por otro lado, el día de hoy, se presentó el Informe de Gobierno, de 200 días de Gobierno, de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por parte del Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y felicitarlo por estos 200 días. En su informe, hizo una mención al INFO de la Ciudad de México, señalando el trabajo que se está realizando y señalando también, que Jefatura de Gobierno, logró justamente ese 100 por ciento, en materia de transparencia. Entonces, felicitar a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el trabajo realizado, y son algunas de las actividades que hemos estado realizando. Y al no haber otro asunto, el 7 de febrero, la próxima semana, se estará llevando a cabo el Conversatorio INAI, a diez años de la reforma constitucional en materia de transparencia, cómo estamos, en el órgano garante nacional en el INAI...”. -----

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **catorce horas con cuatro minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.** -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Tercera Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **cinco documentos y diecisiete insumos gráficos** para su consulta. -----

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFOCDMX.CCD.S1.3.090.2024

Ciudad de México, 1 de febrero de 2024

**Asunto: Posicionamientos presentados en la
Tercera Sesión Ordinaria de 2024****Anexos: 5 documentos (73 páginas en total) y 17 insumos gráficos.****Miriam Soto Domínguez**
Secretaria Técnica
P R E S E N T E

Estimada Secretaria, espero que este correo le encuentre bien. Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la **Tercera Sesión Ordinaria de 2024**, celebrada el 31 de enero del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio se encontrarán los siguientes documentos:

- 1. Posicionamientos en votos.**
- 2. Posicionamientos en Asuntos Generales.**
 - **Posicionamiento sobre la entrega del Reporte Semanal Número 2, con énfasis en la Comisión Internacional a Madrid, España.**
 - **Informe detallado sobre Comisión Internacional realizada en Madrid, España.**
 - **Segundo Reporte semanal del Equipo de Estado Abierto y oficio correspondiente.**
- 3. Insumos gráficos.**
 - **17 fotografías de la Comisión Internacional a Madrid, España.**

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María del Carmen Nava Polina". The signature is fluid and cursive, with a large initial "M" and "C" that are partially overlapping.

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.
Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.

ZO/JUMM

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 31 de enero de 2024

Posicionamiento de votos anunciados en la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Pleno del InfoCDMX

Se anunciaron 6 votos particulares en los recursos de revisión en materia de derechos ARCO y de acceso a información pública que se mencionan a continuación:

Recursos de revisión en materia de Derechos ARCO

Bloque Ordenar y da vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.DP.0258/2023	MCNP	ordenar y da vista	Sobreseer por quedar materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

Motivo: el recurso de revisión recae en el supuesto del artículo 91 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX, por lo tanto, se considera que si es una omisión y el sentido es un ordena y dar vista.

Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y se da vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.7032/2023	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

INFOCDMX/RR.IP.7122/2023	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)
--------------------------	------	----------------------------------------------	----------------------------------------------	-------------------------------

INFOCDMX/RR.IP.7032/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción III (emitió una ampliación de plazo al momento de cargar una respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.7122/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del 235 fracción II (manifiesta adjuntar una respuesta sin acreditar la misma), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.7511/2023	LLER	Sobreseer por quedar sin materia	Sobreseer por quedar sin materia	VOTO PARTICULAR

Motivo: El SO acredito haber dado respuesta en tiempo y forma, aunado a que acreditó con ticket por fallas en PNT, se debía sobreseer por improcedente.

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.0073/2024	MCNP	Ordenar dar vista y	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.0079/2024	MSMR	Ordenar dar vista y	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

INFOCDMX/RR.IP.0073/2024

Motivo: De acuerdo con el criterio de la mayoría de las ponencias, se votará en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sentido que no se coincide, ya que el recurso de revisión recae en el supuesto del artículo 235 fracción II (manifiesta adjuntar una respuesta sin acreditar la misma), por lo tanto, se considera que si es una omisión y el sentido es un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.0079/2024

Motivo: el recurso de revisión recae en el supuesto del artículo 235 fracción III de la Ley de Transparencia local, por lo tanto, se considera que si es una omisión y el sentido es un ordena y dar vista.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 31 de enero de 2024

Posicionamiento sobre la entrega del Reporte Semanal Número 2, con énfasis en la Comisión Internacional a Madrid, España.

Pedí la palabra para referir la entrega del segundo reporte semanal de actividades del equipo de Estado Abierto correspondiente a la semana del lunes 22 al viernes 26 de enero, y destacar de manera especial la Comisión Internacional a Madrid España en la que representé a este Órgano Garante y que fue aprobada en la primera sesión ordinaria de este colegiado.

Como lo comenté en su momento, la comisión se derivó de una invitación por parte del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, para asistir a la Mesa de Trabajo: Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia que se llevó a cabo el 23 de enero en las instalaciones de la Facultad de Derecho.

Esta actividad contó con la asistencia de personas estudiantes de doctorado y especialistas en archivos públicos, interesadas en el parlamento abierto, experiencias legislativas, en poder judicial, la justicia abierta y el periodismo.

La discusión se centró en cómo la apertura institucional contribuye a la construcción de paz y a la reducción de indicadores globales negativos, especialmente mediante el enfoque en grupos vulnerables y el establecimiento de agendas específicas, realistas y medibles que promuevan acciones de apertura con resultados tangibles.

Aproveché la oportunidad en este evento para presentar el libro “Parlamento Abierto: Experiencias y Recomendaciones de Apertura Institucional para el Primer Congreso de la Ciudad de México”, coordinado por Khemvirg Puente y Lisandro Devoto y publicado por este órgano garante.

Hubo un interés particular en cómo avanzar en la agenda de apertura frente a los desafíos de las autocracias y las decisiones unilaterales, así como en la importancia del cabildeo para establecer vías efectivas de apertura que trasciendan los eventos simbólicos y tengan un impacto real en instituciones más democráticas e inclusivas.

A su vez, **el viernes 19 de enero, sostuve una reunión con Jorge Martín-Luengo Cascón, de Prodigioso Volcán**, una organización referente en la promoción y aprovechamiento de la comunicación clara.

Con las personas de Prodigioso Volcán compartí materiales que hemos desarrollado sobre Apertura Sin Excepción y Apertura Incluyente, así como Asesorías Técnicas Especializadas enfocadas en un lenguaje accesible, constructivo y positivo.

Prodigioso Volcán ha impulsado una iniciativa para que las Naciones Unidas adopten el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 18, destinado a promover el derecho a entender de las personas. Esta iniciativa reivindica la importancia de garantizar una comunicación clara, ética, y responsable, como un elemento indispensable para el logro de los 17 objetivos de la Agenda 2030.

La reunión con Prodigioso Volcán se presentó como una oportunidad para unirnos a estos esfuerzos y compromisos. De manera específica, abordamos cómo podemos contribuir en la eliminación de barreras del lenguaje jurídico y de la comunicación de instituciones públicas, y el desarrollo de sinergias que puedan derivarse en un seminario internacional que impulse el derecho a saber.

Por otro lado, también tuve una reunión con **Rosalía Fernández Ayala**, quien preside el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación. **Este encuentro se llevó a cabo el 19 de enero en el contexto del Día Europeo de Mediación**, en la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

En esta reunión compartí distintos materiales y experiencias, sobre temas relacionados con justicia abierta y cómo podemos, a través de mecanismos de diálogo y comunicación empática, fortalecer el diseño de acciones públicas y políticas dirigidas hacia personas que buscan solucionar conflictos de cualquier índole. Esto generó interés en difundir estos materiales dentro de la comunidad dedicada a la construcción de la paz en la Unión Europea.

Además, el 22 de enero participé en una reunión con autoridades del Ayuntamiento y del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En la reunión, en la que participó **Ángel San Gregorio Marinas, Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia de la Comunidad de Madrid y personas servidoras públicas encargadas de Participación y Gobierno Abierto**, abordamos

la importancia del catálogo de información relacionado con las obligaciones de transparencia y el uso de datos abiertos.

Entre los datos que nos dieron a conocer destaca que el portal de datos abiertos de Madrid que cuenta con 747 conjuntos de datos ha logrado más de 51 millones de descargas, y las aproximadamente 8,600 solicitudes de información que reciben al año. También conocimos cómo realizan evaluaciones en cuanto a la transparencia activa, tanto de presencia como de calidad de la información.

Dado que en Madrid promueven la participación de personas jóvenes, por ejemplo en las consultas para el desarrollo de su Plan de Acción de Gobierno Abierto, les interesó la forma en la que integramos la perspectiva de derechos humanos, inclusión y género en el desarrollo de iniciativas y en los diálogos generados a través de la cocreación, especialmente en lo referido a la niñez.

En resumen, fue una excelente oportunidad para compartir y exportar el trabajo que se realiza en materia de Estado Abierto desde el INFO de la Ciudad de México, y enriquecernos con nuevos aprendizajes.

Agradezco nuevamente la consideración que se tuvo como colegiado para la autorización de esta comisión internacional. Como mencioné anteriormente, no implicó la asignación de viáticos ni pasajes internacionales, ya que los gastos fueron cubiertos por quien habla. No obstante, se hace entrega del reporte narrativo de dicha comisión para fines documentales y como parte del Acta de esta sesión plenaria.

Es cuánto, muchas gracias.

Informe de actividades sobre la Comisión Internacional a Madrid, España.

María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del Info CDMX

Madrid, España, del 19 al 23 de enero de 2023



Ciudad de México, 31 de enero de 2023.

Para la Comisión Internacional a la que se hace referencia en este informe no se solicitaron viáticos, ni pasajes internacionales, por lo que no implicó un gasto alguno de manera extraordinaria.

Contenido

Lugar y fecha.....	3
Convocantes.....	3
Objetivos de la Comisión Internacional.....	3
Informe narrativo de las actividades.....	4
Mesa de Trabajo “Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia”, Instituto de Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.....	4
Reunión con la organización Prodigioso Volcán.....	5
Reunión con autoridades europeas que promueven el uso de medios alternativos para la solución de controversias.....	7
Reunión con representantes del Ayuntamiento y del Gobierno de la Comunidad de Madrid.....	7
Resultados de la Comisión Internacional.....	10

Lugar y fecha

Las actividades de la Comisión Internacional se llevaron a cabo en diversos encuentros y eventos en Madrid, España.

La Mesa de Trabajo: "Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia" tuvo lugar el 23 de enero, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Adicionalmente, se sostuvieron reuniones significativas del 19 de enero con Prodigioso Volcán; el 21 de enero con Rosalía Fernández Ayala, presidenta del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación; y el 22 de enero con autoridades del Ayuntamiento y del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Convocantes

La invitación para asistir a la Mesa de Trabajo fue extendida por el Instituto de Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Objetivos de la Comisión Internacional

Los objetivos principales de la Comisión Internacional fueron:

- ✓ Analizar el estado actual de la transparencia y el acceso a la información pública en México.
- ✓ Debatir y proponer estrategias para fortalecer la protección de datos personales y mejorar la transparencia.
- ✓ Explorar y discutir métodos para incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos.
- ✓ Presentar y discutir las experiencias y recomendaciones en torno a la apertura institucional, particularmente en el contexto del Primer Congreso de la Ciudad de México.
- ✓ Fomentar la colaboración internacional en la promoción de un nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible enfocado en la comunicación clara, ética y responsable.

Informe narrativo de las actividades

Mesa de Trabajo “Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia”, Instituto de Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Contó con la asistencia de estudiantes de doctorado y especialistas en archivos públicos, interesadas en el parlamento abierto, experiencias legislativas, el poder judicial, la justicia abierta y el periodismo.

La discusión se centró en cómo la apertura institucional contribuye a la construcción de paz y a la reducción de indicadores globales negativos, especialmente mediante el enfoque en grupos vulnerables y el establecimiento de agendas específicas, realistas y medibles que promuevan acciones de apertura con resultados tangibles.

En esta mesa de trabajo compartí el contenido del libro "Parlamento Abierto", coordinado por Khemvirg Puente, analizando la importancia de cada capítulo. Se enfatizó que un parlamento abierto requiere la integración de cinco elementos esenciales en las operaciones diarias de las estructuras legislativas: los grupos parlamentarios, la administración, los órganos de gobierno, los sistemas de comisiones y los mecanismos de fiscalización.

Este enfoque no se limita únicamente a la legislación, sino que incluye la supervisión presupuestaria, la designación y el equilibrio de poderes. Hubo un interés particular en cómo avanzar en la agenda de apertura frente a los desafíos de las autocracias y las decisiones unilaterales, así como en la importancia del cabildeo para establecer vías efectivas de apertura que trasciendan los eventos simbólicos y tengan un impacto real en instituciones más democráticas e inclusivas.

Otro tema de interés fue la integración de la perspectiva de género en todas las iniciativas de apertura institucional. Presenté la estrategia del Sistema Nacional de

Transparencia para fomentar la Apertura Incluyente y la Apertura Sin Excepción, destacando la importancia de adoptar medidas concretas y aprobadas que reflejen el paso de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto, y la relevancia de contar con una Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia.

La mesa de trabajo en la Universidad Complutense fue una excelente oportunidad para exponer y dialogar sobre las estrategias y logros alcanzados en la agenda de Estado Abierto que hemos impulsado desde el garante de la Ciudad de México, pero también fue un espacio para reflexionar sobre la importancia de la apertura en un contexto donde se presentan retos ante autocracias, toma de decisiones unilaterales y sin contrapesos, ya sea por conformación de mayorías o reducción del espacio cívico.

Reunión con la organización Prodigioso Volcán.

Prodigioso Volcán es una organización consultora referente en estrategias de comunicación innovadoras y en la promoción y aprovechamiento de la comunicación clara¹.

Con las personas de Prodigioso Volcán compartí algunos de los materiales que hemos desarrollado desde el equipo de Estado Abierto, sobre Apertura Sin Excepción y Apertura Incluyente, así como Asesorías Técnicas Especializadas enfocadas en un lenguaje accesible, constructivo y positivo. También intercambiamos experiencias sobre el impulso de la justicia abierta en México, utilizando el derecho a saber para fomentar la construcción de soluciones colaborativas ante conflictos de cualquier tipo².

Prodigioso Volcán ha impulsado una iniciativa para que las Naciones Unidas adopten el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 18³, destinado a promover el derecho

¹ Prodigioso Volcán, “¿Cómo comunicar con claridad los servicios jurídicos?”, 2023, <https://www.prodigiosovolcan.com/sismogramas/legal-design/>.

² Prodigioso Volcán, “Hacia una comunicación más inclusiva”, 2019, <https://www.prodigiosovolcan.com/proyectos/hacia-una-comunicacion-mas-inclusiva/>.

³ Prodigioso Volcán, “ODS 18: Por el derecho a entender de las personas”, 2023, <https://ods18comunicacion.com/>.

a entender de las personas. Esta iniciativa reivindica la importancia de garantizar una comunicación clara, ética, y responsable, como un elemento indispensable para el logro de los 17 objetivos de la Agenda 2030.

La reunión con Prodigioso Volcán se presentó como una oportunidad para unirnos a estos esfuerzos y compromisos. De manera específica, abordamos cómo podemos contribuir juntas en la eliminación de barreras percibidas en torno a la complejidad del lenguaje jurídico y de la comunicación de instituciones públicas, y el desarrollo de sinergias colaborativas que puedan derivarse un seminario internacional que impulse el derecho a saber.

Uno de los temas centrales de la reunión fue el interés en sumarnos como aliadas en la promoción y desarrollo de esta iniciativa que también es promovida por la Fundación Gabo de Periodismo, creada por Gabriel García Márquez, y por la Asociación de Directivos de Comunicación.

Reunión con autoridades europeas que promueven el uso de medios alternativos para la solución de controversias

Por otro lado, también tuve una reunión con autoridades europeas que promueven el uso de medios alternativos para la solución de controversias, en particular con Rosalía Fernández Ayala, presidenta del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación. **Este encuentro se llevó a cabo el 21 de enero en el contexto del Día Europeo de Mediación**, en la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

En esta reunión compartí distintos materiales y experiencias, sobre temas relacionados con justicia abierta y cómo podemos, a través del uso de lenguaje sencillo y de mecanismos de diálogo y comunicación empática, fortalecer el diseño de acciones públicas y políticas dirigidas hacia personas que buscan solucionar conflictos de cualquier índole. Esto generó interés en difundir estos materiales dentro de la comunidad dedicada a la construcción de la paz en la Unión Europea.

Reunión con representantes del Ayuntamiento y del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El encuentro se realizó el 22 de enero, con el propósito primordial de compartir y discutir iniciativas relacionadas con la Transparencia y el Gobierno Abierto. Esta reunión contó con la presencia del titular de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como de diversas personas servidoras públicas pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid.

En la reunión, dirigida por Ángel San Gregorio Marinas, Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia de la Comunidad de Madrid, abordamos la importancia del catálogo de información relacionado con las obligaciones de transparencia y el uso de datos abiertos.

Entre los datos que nos dieron a conocer destaca que el portal de datos abiertos de Madrid que cuenta con 747 conjuntos de datos ha logrado más de 51 millones de descargas, y las aproximadamente 8,600 solicitudes de información que reciben al año. También conocimos que en Madrid se realizan evaluaciones en cuanto a la transparencia activa, tanto de presencia como de calidad de la información.

Desde la perspectiva mexicana, compartí cómo contamos con casi 9 mil sujetos obligados en el país, y en el caso de la Ciudad de México 145, y que desde los organismos garantes realizamos evaluaciones de existencia de información pero todavía no de su calidad. También compartí el enfoque de vincular la transparencia y el acceso a la información como un elemento imprescindible, de los cinco que consideramos en el modelo de Apertura por Diseño en el entendimiento de un Estado Abierto.

En esta reunión también compartí los materiales enfocados en el abordaje hacia grupos en situación de vulnerabilidad, mujeres cisgénero y transgénero en procesos de reclusión y reinserción, personas mayores y niñez. Dos aspectos despertaron particular

interés: la forma en la que integramos la perspectiva de derechos humanos, inclusión y género en el desarrollo de iniciativas y en los diálogos generados a través de la cocreación, especialmente en lo referido a la niñez. Experiencias como el Cuento de Una Ciclovía para Paula, que promueve el derecho a saber en la niñez, generó un gran entusiasmo, dado que en Madrid promueven la participación de personas jóvenes, por ejemplo en las consultas para el desarrollo de su Plan de Acción de Gobierno Abierto, y por supuesto les interesa conocer mecanismos para incluir a la niñez.

El equipo de transparencia, compuesto por tan solo tres personas, compartió su enfoque hacia la optimización de recursos con el fin de maximizar la eficiencia en sus operaciones. Se mostró un interés particular en desarrollar estrategias que permitan ampliar el acceso a la información a segmentos más jóvenes de la población, destacando la importancia de incorporar a niñas y niños en estas iniciativas.

Se abordó también la preparación para la próxima Cumbre de Gobierno Abierto, incluyendo el proceso de selección del lugar de celebración dentro de España y la búsqueda de insumos para el desarrollo del próximo plan de acción en gobierno abierto. Se destacó la reciente conclusión de una consulta pública, que amplió la participación a individuos de 16 años en adelante, marcando un hito en la inclusión de voces más jóvenes en el diálogo sobre transparencia y gobierno abierto.

La reunión fue también una oportunidad para revisar la calidad de la información y las prácticas de publicidad activa relacionadas con la transparencia. Las personas participantes acordaron la posibilidad de emitir un boletín sobre los detalles y conclusiones de la reunión. La sugerencia de fomentar una mayor coordinación entre las áreas implicadas en la transparencia fue bien recibida, resaltando la importancia de adoptar un enfoque integrador que abarque los cinco pilares del modelo de apertura por diseño.

Los representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid proporcionaron material informativo sobre las políticas y prácticas de transparencia de la administración,

recomendando su inclusión en la documentación oficial y en la navegación del sitio web correspondiente.

Resultados de la Comisión Internacional

La Comisión Internacional culminó con una serie de encuentros y diálogos productivos que reforzaron la importancia de la apertura institucional, la transparencia y la democracia. A continuación, se detallan los resultados clave de cada reunión:

Mesa de Trabajo "Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia"

- Intercambio Académico: Se logró un enriquecedor intercambio de conocimientos con la comunidad académica en el Instituto de Derecho Parlamentario, donde se resaltó la necesidad de integrar la apertura institucional en las estructuras legislativas para fortalecer la democracia y contribuir a la paz global.
- Agenda de Apertura: Se reconoció la importancia de avanzar en la agenda de apertura ante desafíos contemporáneos, tales como las autocracias y las decisiones unilaterales, subrayando el papel del cabildeo y la inclusión de la perspectiva de género en las iniciativas de apertura.

Reunión con Prodigioso Volcán

- Colaboración Estratégica: Se estableció una alianza potencial con Prodigioso Volcán para promover el derecho a entender, alineando esfuerzos para superar barreras comunicacionales y jurídicas, y planteando la posibilidad de un seminario internacional que fomente el derecho a la información.
- Iniciativa ODS 18: Se expresó un interés conjunto en la promoción de la iniciativa para la adopción del ODS número 18 por las Naciones Unidas, destacando la importancia de la comunicación clara y responsable en el logro de los objetivos de la Agenda 2030.

Reunión con Autoridades Europeas en Mediación

- Promoción de la Justicia Abierta: Se compartieron materiales y experiencias sobre justicia abierta, generando interés en la difusión de estos recursos dentro de la comunidad europea dedicada a la construcción de la paz y el uso de medios alternativos para la solución de controversias.

Encuentro con el Ayuntamiento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid

- Intercambio de Experiencias: Se discutió sobre las iniciativas de transparencia y gobierno abierto, compartiendo logros y desafíos tanto de Madrid como de México, y destacando la importancia del acceso a la información y la inclusión de grupos vulnerables.
- Innovación en Transparencia: Se exploraron oportunidades para mejorar la calidad de la información y las prácticas de publicidad activa, considerando la emisión de un boletín sobre los detalles de la reunión y la posibilidad de una mayor coordinación entre áreas implicadas en la transparencia.

Logros Generales

- Fortalecimiento de Redes: La Comisión Internacional permitió fortalecer la red de contactos y colaboración entre instituciones y organismos dedicados a la promoción de la democracia, la transparencia y el gobierno abierto.
- Visibilidad Internacional: Se logró dar visibilidad a las iniciativas y logros del Estado Abierto promovido desde el garante de la Ciudad de México en un escenario internacional, abriendo la puerta a futuras colaboraciones y aprendizajes mutuos.
- Compromiso con la Apertura: Se reafirmó el compromiso con la apertura institucional como pilar fundamental para enfrentar los retos actuales hacia una mayor democracia e inclusión, destacando la importancia de la coordinación y la integración de enfoques innovadores.

Estos resultados reflejan el éxito de la Comisión Internacional en promover el diálogo y la colaboración entre distintos actores clave, reforzando la agenda de Estado Abierto y estableciendo bases sólidas para futuras iniciativas conjuntas.

Para la Comisión Internacional a la que se hace referencia en este informe no se solicitó viáticos, ni pasajes internacionales, por lo que no implicó un gasto alguno de manera extraordinaria.

Referencias

- Prodigioso Volcán. “¿Cómo comunicar con claridad los servicios jurídicos?”, 2023.
<https://www.prodigiosovolcan.com/sismogramas/legal-design/>.
- . “Hacia una comunicación más inclusiva”, 2019.
<https://www.prodigiosovolcan.com/proyectos/hacia-una-comunicacion-mas-inclusiva/>.
- . “ODS 18: Por el derecho a entender de las personas”, 2023.
<https://ods18comunicacion.com/>.



MESA DE TRABAJO

**Fortaleciendo la
Democracia y la
Transparencia: Un Diálogo
con María del Carmen**

Nava, Comisionada
Ciudadana en el Instituto de
Transparencia de la Ciudad
de México (INFOCDMX)

María del Carmen Nava Polina es una figura destacada en el ámbito de la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas en la Ciudad de México. Temas a tratar: ·

- Analizar el estado actual de la transparencia en México.
- Discutir estrategias para fortalecer el acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Explorar métodos para mejorar la participación ciudadana

Acceso libre hasta
completar el aforo

23 de enero 2024

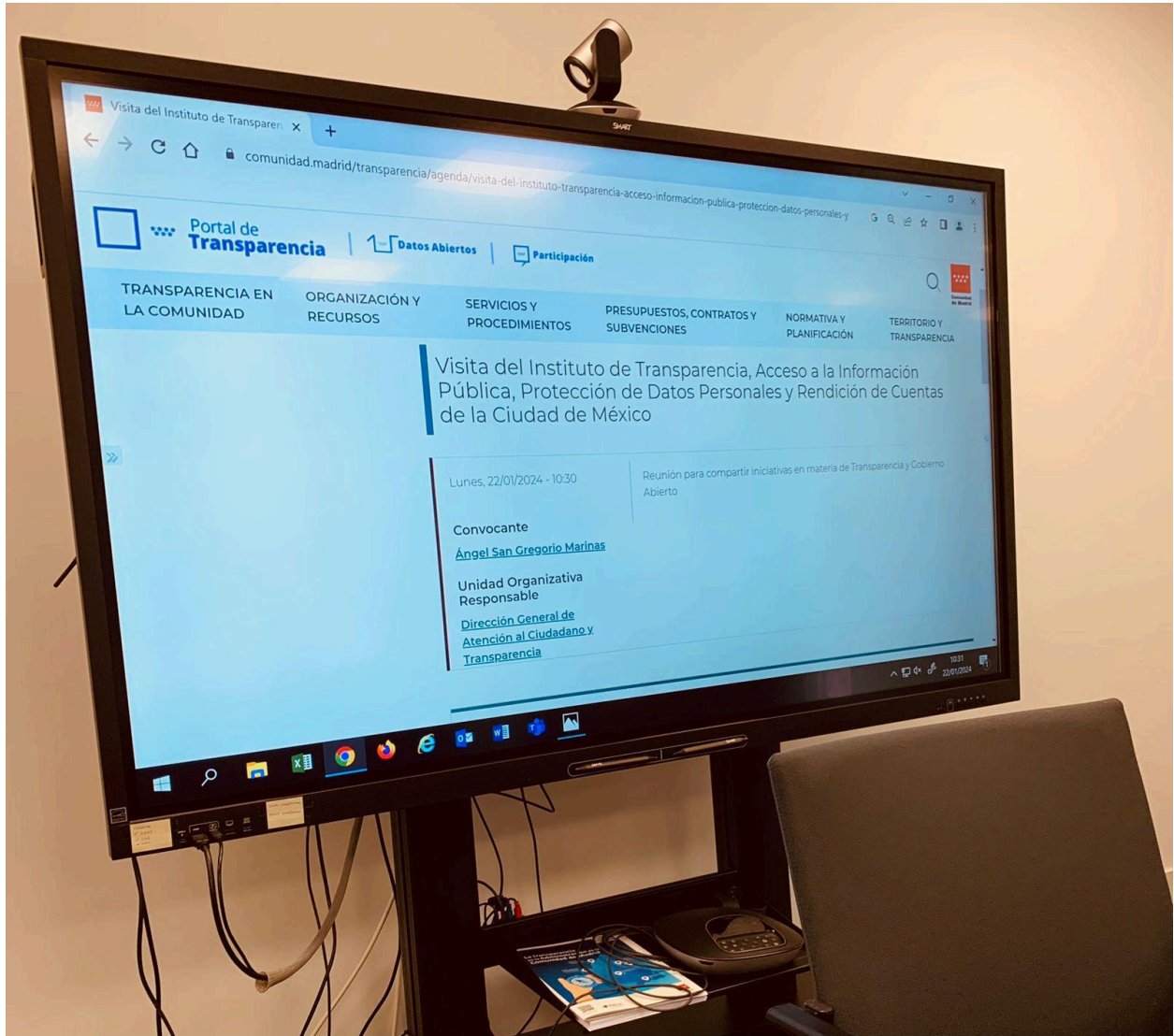
18:00 H

**INSTITUTO DE DERECHO
PARLAMENTARIO**

FACULTAD DE DERECHO DE LA UCM







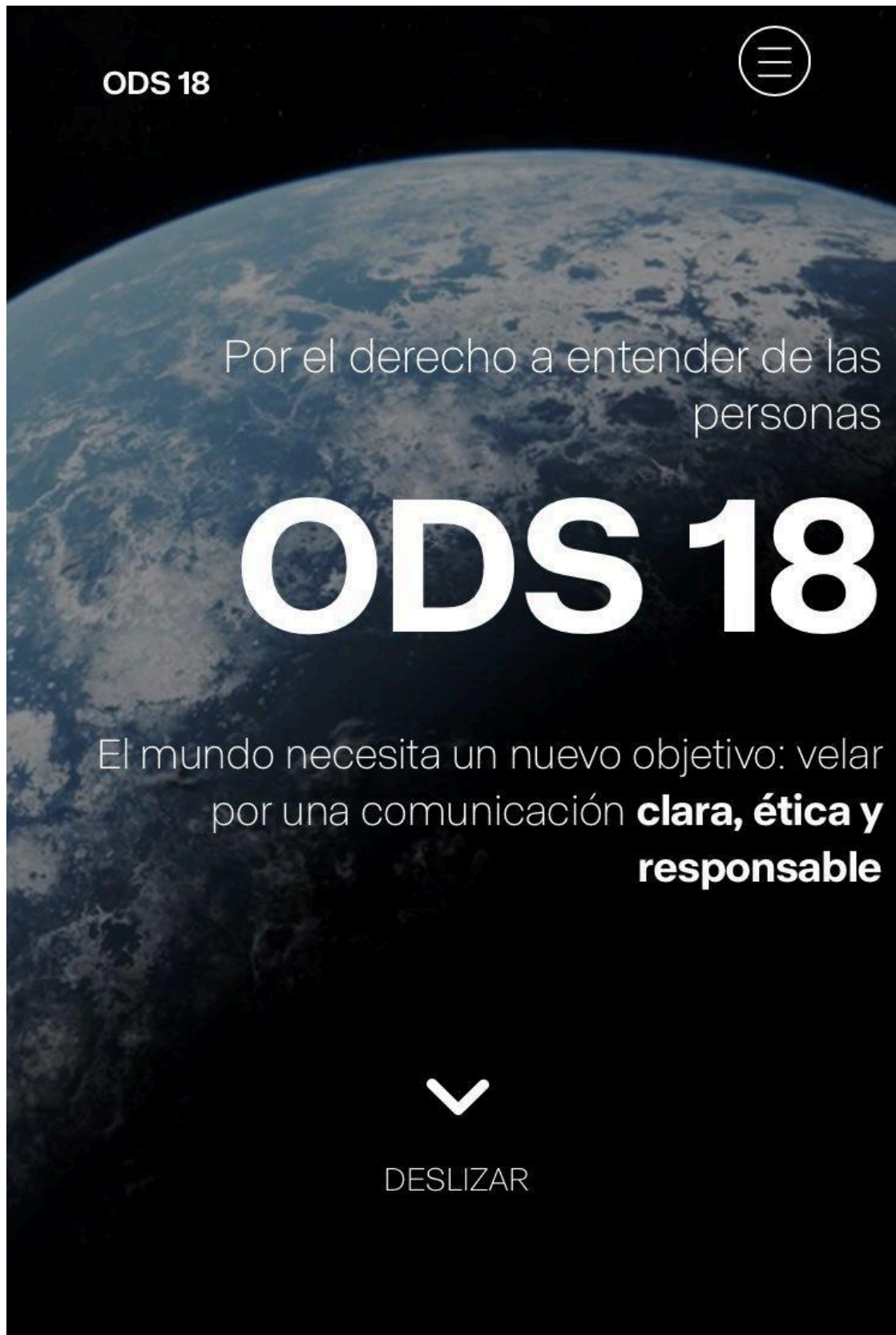














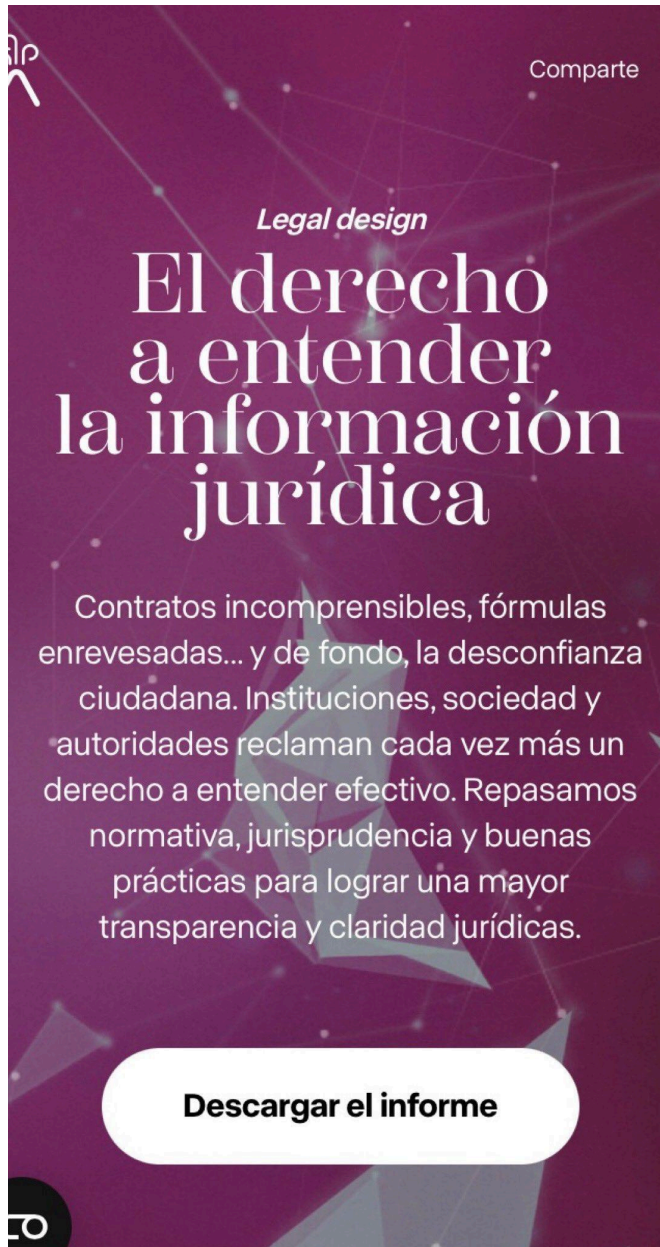












Comparte

Legal design

El derecho a entender la información jurídica

Contratos incomprensibles, fórmulas enrevesadas... y de fondo, la desconfianza ciudadana. Instituciones, sociedad y autoridades reclaman cada vez más un derecho a entender efectivo. Repasamos normativa, jurisprudencia y buenas prácticas para lograr una mayor transparencia y claridad jurídicas.

[Descargar el informe](#)



Hacia una comunicación más inclusiva

Comunicación Clara

COMUNICACIÓN | GUÍA | INCLUSIVA

Pistas para elaborar mensajes con perspectiva de género



El derecho a entender

Comunicación Clara

Impulsamos la Comunicación Clara porque creemos en el derecho a entender de las personas



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/CCD/S2.3/068/2024

Ciudad de México, 26 de enero de 2024

Asunto: Segunda entrega de reporte semanal del equipo
de Estado Abierto, correspondiente al año 2024

Anexo: 1 documento (37 páginas en total)

Arístides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana

PRESENTE S

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con fundamento en las disposiciones previstas en el artículo 73, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por el ejercicio de las atribuciones que el mismo artículo, así como el 14 del Reglamento interior del Instituto, me confiere como Comisionada Ciudadana se remite el presente reporte al Pleno del Instituto.

La elaboración de este reporte semanal inició como una práctica de transparencia proactiva, a partir de la primera etapa de suspensión de plazos derivado de la pandemia por COVID19 en 2020, es así que desde 2020, 2021 y 2022 documento por esta vía los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales han resultado una buena práctica adoptada durante esa etapa y nos ha permitido dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 22 al viernes 26 de enero** del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Metodologías de Apertura.
 - iii. Estadísticas de Solicitudes de Información Pública.
 - iv. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
 - b. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - c. Evaluación Censal 2023.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de Información Pública
 - g. Diagnósticos.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad y como práctica de transparencia proactiva, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.C.P. Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/JUMM

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 26 de enero de 2024.

Reporte semanal no. 2 correspondiente del lunes 22 al viernes 26 de enero 2024.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 22 al viernes 26 de enero 2024.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Metodologías de Apertura.
 - iii. Estadísticas de Solicitudes de Información Pública.
 - iv. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
 - b. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - c. Evaluación Censal 2023.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
 - e. Comités de Transparencia
 - f. Solicitudes de Información Pública.
 - g. Diagnósticos.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **76 expedientes nuevos**: 18 recursos de revisión de información pública y 58 denuncias en materia de probable incumplimiento a obligaciones de transparencia.

Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2024

- El miércoles 24 de enero del año en curso, asistí a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Primera sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 17 de enero de 2024.
- En esta sesión voté a favor de los Acuerdos, por lo que se aprobaron:
Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a celebrarse el veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 27 proyectos de resolución, 23 materia de acceso a la información pública; tres denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia y uno de protección de datos personales.
- En asuntos generales posicioné:

- Entrega del primer reporte semanal 2024, con énfasis en la actualización de las estadísticas de acceso a la información en sitio web del INFO.
- Cuarta edición del Consejo Asesor de Estado Abierto, 2024.

VOTOS DE RESOLUCIONES

En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Instituto el 24 de enero de 2024, la Comisionada Ciudadana Nava Polina emitió 2 votos particulares y 1 voto concurrente en los recursos de revisión de acceso a información pública que se menciona a continuación:

Recursos de revisión en cumplimiento a un recurso de inconformidad

Bloque Revocar

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.5899/2023 en cumplimiento al RIA 666/23	MASMR	Revocar	Revocar	VOTO CONCURRENTE

Motivo: Se acompaña la determinación del Órgano Garante Nacional (INAI), como autoridad resolutora de recursos de inconformidad, sin embargo, se emite voto concurrente, dado que se considera que este asunto debió resolverse de acuerdo al procedimiento de omisión de respuesta que contempla nuestra Ley de Transparencia Local.

Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Modificar y dar Vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP .7152/2023	ARGG	Modificar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (El sujeto obligado no dio respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP .7431/2023	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I,(ya que con concluido el plazo legal para atender una solicitud de información el sujeto obligado no emitió ninguna respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

b. Trabajo de ponencia

Tercera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Tercera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 31 de enero de 2024.
- En atención al oficio **MX09.INFOCDMX.ST.S1.5.0049.2024** los proyectos de resolución se depositarán oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica. Los **23 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 26 de enero de 2024, esta ponencia tiene un aproximado de 2032 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 701 en trámite y 881 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 7 cumplimientos; 8 incumplimientos y 37 vistas.

Atención a solicitudes de información pública

- En la semana que se reporta se dio respuesta a una solicitud de información.

Folio	Fecha de recepción	Solicitud	Oficio
9016592 4000054	12/01/2024	Requiero la siguiente información para mi tesis de grado respecto a las dependencias PRI, SEDUVI y SEDECO: 1. total de recursos de revisión presentados en contra de la dependencia 2. total de incumplimientos dictados para los recursos antes señalados	MX09.INFOCDMX.CC D.C10.1.065.2024

	<p>3. total de vistas al OIC derivadas de los recursos antes señalados</p> <p>Lo anterior, del periodo comprendido entre octubre 2018 y diciembre 2023.</p> <p>La finalidad del mismo es realizar una evaluación propia del respeto al derecho de acceso a la</p> <p>información y protección de datos personales</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

c.Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se analizó el proyecto, previsto para discusión en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del SNT, para reformar los Lineamientos Técnicos Generales del SNT que regulan la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del país, previamente aprobada por la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.
 - Se presentaron a integrantes del Pleno observaciones derivadas de la revisión de este proyecto con el área técnica competente del Instituto, la Dirección de Estado Abierto, de Estudios y Evaluación. Las sugerencias derivadas se hicieron de conocimiento de la Presidencia del Consejo Nacional, de la Coordinación de la comisión que presentó el proyecto, de la Secretaría Ejecutiva del SNT, de la

Dirección General de Evaluación del INAI y de la coordinación de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho, para su valoración.

- Se participó en la deliberación del voto institucional que el Comisionado Presidente del Info CDMX llevará a la sesión ordinaria del Consejo Nacional del SNT, el lunes 29 de enero de 2024.
- Se tomó conocimiento de la propuesta de incluir en el orden del día de la sesión del lunes 29 del Consejo Nacional un punto adicional, recibido fuera del plazo previsto por el Reglamento del Consejo, para modificar la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital. En tanto que este proyecto no se consideró en el acuerdo del Pleno para la definición del voto institucional, se deliberan alternativas de atención.
- Se atendió la capacitación regional convocada por el INAI para dar a conocer las adecuaciones realizadas al sistema de seguimiento de los avances en la implementación de los programas nacionales del SNT (SIPRON), el jueves 25 de enero, a distancia.
- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos que tutela el SNT.
- Se avanzó en la elaboración de contenidos sobre las actividades realizadas por el Equipo de Estado Abierto del Info CDMX en el SNT durante 2023, para consignarlos en el reporte anual institucional y en el informe anual de la comisionada Nava Polina.

REDES INTERNACIONALES

Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés)

- Se tomó conocimiento de los contenidos del boletín mensual de noticias de la Alianza para el Gobierno Abierto, que incluye el aviso de cierre de inscripción a la iniciativa OGP Local (26 de enero) y un artículo sobre la experiencia de parlamento abierto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Este último puede consultarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.opengovpartnership.org/es/stories/open-parliaments-the-case-of-buenos-aires/>

OCDE

- Se tomó conocimiento de la publicación de su reporte sobre la situación del Estado Abierto a 2023 (en inglés). Se puede consultar en línea mediante el siguiente enlace:

<https://www.oecd-ilibrary.org/sites/5478db5b-en/index.html?itemId=/content/publication/5478db5b-en>

Comisión Internacional en Madrid, España.

Como representante de nuestra institución, asistí a la Comisión Internacional en Madrid, España, evento respaldado por el Pleno en la Primera Sesión Ordinaria. La sesión se llevó a cabo en el **Instituto de Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid**. El día 23 de enero, participé activamente en la Mesa de Trabajo "Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia". Esta fue una excelente oportunidad para exponer y dialogar sobre las estrategias y logros implementados en el contexto de Estado Abierto, resaltando nuestras iniciativas y compromisos hacia la mejora continua en la transparencia y la democracia.

Además de esta enriquecedora experiencia, **sostuve una reunión con Jorge Martín de la organización Prodigioso Volcán**. Durante este encuentro, compartí el impulso de nuestro nuevo modelo de apertura y diseño, enfocado en generar diversos ejercicios y prototipos para promover la inclusión. Se destacó el interés en la generación del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 18**, enfocado en la comunicación, y la promoción internacional de este esfuerzo con el apoyo de la Fundación Gabo. La colaboración con Prodigioso Volcán se presentó como una oportunidad para sumarnos a estos esfuerzos y compromisos, buscando siempre la claridad en el lenguaje y una promoción colaborativa de nuestros proyectos.

Por otro lado, tuve el honor de reunirme con **autoridades y personal del Ayuntamiento y del Gobierno de la Comunidad de Madrid**. En este encuentro, intercambiamos experiencias sobre el manejo del acceso a la información, las obligaciones de transparencia y las iniciativas de gobierno abierto. Se destacó el considerable avance que han logrado en la generación de bases

de datos abiertas, con un impresionante número de descargas y registros consultados. Este diálogo me permitió enfatizar la importancia de la niñez en el protocolo de apertura y transparencia.

En resumen, mi participación en estas actividades en Madrid fue sumamente fructífera. No solo pude representar a nuestra institución y compartir nuestras iniciativas, sino que también tuve la oportunidad de aprender de las prácticas y desafíos enfrentados por otras entidades en el ámbito de la transparencia y la democracia.

a. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 19 al 26 de enero de 2024

Total de tuits: 20

Total de impresiones por día: 378

Total de impresiones en 8 días: 3.1 K

Tuit con más impresiones (258) e interacciones (43)

[#AperturaSinExcepción](#) 📣 | Te presentamos la 4ta generación del Consejo Asesor de [#EstadoAbierto](#) para retroalimentar, cocrear 🤝, discutir acciones de [#Apertura](#) desde el [@InfoCdMex](#) 💡

💬 Participan:

[@transparatodos](#) [@ebraguin](#) [@adygreaves](#) [@abetanzo](#) [@miguelgonzalo](#)
pic.twitter.com/BOPS0pBvPt

2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se preparó una propuesta para realizar una reunión con integrantes y aliadas, con el objetivo de generar en colaborativo estrategias para la socialización de los productos que resultaron de la segunda conformación de la red y que la información llegue a las poblaciones objetivo.

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México. Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México. El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se preparó una propuesta para realizar una reunión con integrantes y aliadas, con el objetivo de preparar el Datatón 2024 sobre ciudadanos.

iii. Estadísticas de Solicitudes de Información Pública.

En la semana se reportan las siguientes actividades:

- Se corrigieron cifras de las solicitudes de información pública correspondientes al cuarto trimestre de 2023.
- Se gestionó y verificó la actualización de los cuadros estadísticos de solicitudes de información en el portal del Instituto: <https://infocdmx.org.mx/index.php>



- Se gestionó y verificó la actualización de la sección de estadísticas sobre el ejercicio del Derecho a la Información Pública (solicitudes de acceso a la información) en el portal del Instituto: <https://infocdmx.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/estadisticas.html>
- Se trabajó en el testado y se gestionó la publicación en el portal de Datos Abiertos de Transparencia de la base de solicitudes de información de 2023.

iv. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se avanzó en el llenado, revisión de información y ajustes a fórmulas en las celdas de la cédula de revisión de transparencia proactiva de los programas y acciones sociales de 2023, como insumo para elaborar un reporte especial de apertura.

b. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, del 10 al 17 de enero de 2024 se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **120 denuncias**; en 113 para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas y 7 para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno en expedientes de la Ponencia de la Comisionada Nava y San Martín.
- De ellos, **42 dictámenes** (35%) fueron solicitados por la Ponencia de la Comisionada Laura Enríquez; **25 dictámenes** (21%) los solicitó la Ponencia de la Comisionada María del Carmen Nava; **24 dictámenes** (20%) los pidió la Ponencia de la Comisionada Marina San Martín; **20** los solicitó la Ponencia del Comisionado Julio César Bonilla (17%) y **9 dictámenes** (7%) los requirió la Ponencia del Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero.
- Se **entregaron 38 dictámenes técnicos de 54 denuncias** ya que algunas se acumularon debido a que denunciaban al mismo sujeto obligado en la misma fracción y/o artículo. Por otra parte, hay 82 dictámenes solicitados que se dictaminan por sujeto obligado conforme al orden en el que se fueron ingresando las solicitudes.
- En lo que va del año 2024, al 24 de enero esta Dirección ha elaborado **66 dictámenes técnicos de denuncias** por vacíos de información pública.

Los detalles de los dictámenes de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla.

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
1	DLT.341/2023	12/01/2024	Secretaría de Cultura	18/01/2024	Incumple	Art. 123 Fr. XII Hipervínculo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	PCC LLER
2	DLT.239/2023	12/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	18/01/2024	Cumple	Art. 123 Fr. XVIII Leyenda de no aplicabilidad	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
3	DLT.246/2023	12/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	18/01/2024	Cumple	Art. 123 Fr. XXVI Hipervínculo al Portal de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	PCC LLER
4	DLT.339/2023	12/01/2024	Secretaría de Cultura	18/01/2024	Cumple	Art. 123 Fr. XVIII Leyenda de no aplicabilidad	PCC MASMR
5	DLT.174/2023	12/01/2024	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	18/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. III Facultades de cada área	PCC MASMR
6	DLT.349/2023	15/01/2024	Secretaría de Cultura	18/01/2024	Incumple parcialmente	Art. 142 Resultados de convocatorias a concesiones, permisos, licencias o autorizaciones	PCC MASMR
7	DLT.299/2023	15/01/2024	Secretaría de Cultura	18/01/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. LII Información de interés público	PCC MASMR
8	DLT.036/2024	12/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda de la Ciudad de México	19/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. XXXVIII Recomendaciones emitidas por INFOCDMX	PCC LLER
9	DLT.249/2023	15/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	19/01/2024	Cumple	Art. 146 Calendario de actualización	PCC MASMR
10	DLT.284/2023 DLT.285/2023	15/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	19/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. II Estructura orgánica	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
11	DLT.234/2023	15/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	19/01/2024	Cumple	Art. 123, fr. XI Leyenda e hipervínculos de no aplicabilidad	PCC MASMR
12	DLT.259/2023	15/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	19/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. XXXVI Inventario de bienes muebles (36A)	PCC MASMR
13	DLT.309/2023	15/01/2024	Secretaría de Cultura	19/01/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XIX Servicios ofrecidos	PCC MASMR
14	DLT.334/2023	15/01/2024	Secretaría de Cultura	19/01/2024	Incumple parcialmente	Art. 123, fr. XIV Información relevante	PCC MASMR
15	DLT.359/2023	15/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	19/01/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia	PCC MASMR
16	DLT.145/2023	15/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	19/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC JCBG
17	DLT.155/2023 DLT.156/2023	18/01/2024	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	19/01/2024	Cumple	Art.121, fr. XXI (21A) Presupuesto asignado anual	PCC JCBG
18	DLT.053/2022 cumplimiento	16/01/2024	Procuraduría Social de la Ciudad de México	22/01/2024	Cumplió con la resolución del Pleno.	Art. 121, fr. X Gastos por concepto de viáticos y representación	PCC MCNP
19	DLT.038/2022 cumplimiento	16/01/2024	Heroico Cuerpo de Bomberos	22/01/2024	Incumplió con la resolución del pleno	Art. 121, fr. IX, remuneración bruta y neta	PCC MCNP
20	DLT.093/2022 2do cumplimiento	16/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	22/01/2024	Incumplió con la resolución del pleno	Art. 121, II Estructura orgánica	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
21	DLT.168/2022 2do cumplimiento	16/01/2024	Universidad de la Salud	22/01/2024	Incumplió con la resolución del pleno	Art. 121 fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC MCNP
22	DLT.248/2022 cumplimiento	16/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	22/01/2024	Incumplió parcialmente con la resolución del pleno	Art. 124, fr. XXVII Acciones institucionales, montos y padrones y 141, Resultado de convocatorias	PCC MCNP
23	DLT.286/2023	15/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	22/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC LLER
24	DLT.351/2023	15/01/2024	Secretaría de Cultura	22/01/2024	Incumple parcialmente	Art. 147 Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	PCC LLER
25	DLT.071/2024	15/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	22/01/2024	No cumple	Art. 124, fr. VIII Relación de mercados (8B)	PCC LLER
26	DLT.106/2024	15/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	22/01/2024	Cumple	Art. 124, fr. XXXI Estacionamientos públicos	PCC LLER
27	DLT.326/2023	15/01/2024	Secretaría de Cultura	22/01/2024	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
28	DLT.041/2024	15/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	22/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. XXVII Resultados de la revisión de la cuenta pública	PCC LLER
29	DLT.076/2024 DLT.077/2024 DLT.078/2024 DLT.079/2024 DLT.080/2024 DLT.081/2024	15/01/2024	Alcaldía Miguel Hidalgo	22/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. XXXVI Inventario de bienes muebles (36A)	PCC LLER
30	DLT.111/2024	15/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	22/01/2024	Cumple	Art. 124, fr. XXVIII Estrategia anticorrupción	PCC LLER
31	DLT.141/2024	15/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	22/01/2024	Cumple	Art. 124, Fr. IX Gasto realizado	PCC LLER
32	DLT.181/2024	15/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	22/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC LLER
33	DLT.198/2022 cumplimiento	16/01/2024	Agencia Digital de Innovación Pública	23/01/2024	Cumplió con la resolución del Pleno.	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCC MCNP
34	DLT.149/2023 DLT.153/2023	16/01/2024	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	23/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. II Estructura orgánica	PCC MASMR
35	DLT.168/2023 DLT.169/2023 DLT.170/2023	16/01/2024	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	23/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. LII Información de interés público	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
36	DLT.158/2023 DLT.159/2023 DLT.160/2023 DLT.161/2023 DLT.162/2023 DLT.163/2023 DLT.164/2023	17/01/2024	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	23/01/2024	Cumple	Art. 121, Fr. XLIII Informe de sesiones del Comité (43A)	PCC MCNP
37	DLT.129/2023 cumplimiento	17/01/2024	Alcaldía Tlalpan	23/01/2024	Incumplió con la resolución del pleno	Art. 121 fr. XXX Resultados de procedimientos de licitación e invitación restringida	PCC MASMR
38	DLT.154/2023	19/01/2024	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	23/01/2024	Cumple	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC MASMR
39	DLT.001/2024 DLT.002/2024	16/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. Fr. XXI Presupuesto asignado anual (21A)	PCC LLER
40	DLT.146/2024 DLT.147/2024	16/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Art. 121, fr. Fr. XLVIII Donaciones en dinero realizadas	PCC LLER
41	DLT.086/2024	16/01/2024	Alcaldía Milpa Alta	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
42	DLT.116/2024	16/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC LLER
43	DLT.136/2024 DLT.176/2024	16/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XV Padrón de establecimientos	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
44	DLT.026/2024	16/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 123, fr. XXVI Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	PCP LLER
45	DLT.056/2024	16/01/2024	Alcaldía Milpa Alta	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCP LLER
46	DLT.336/2024 DLT.371/2024 DLT.401/2024 DLT.402/2024 DLT.411/2024 DLT.416/2024	16/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia	PCP LLER
47	DLT.326/2024 DLT.331/2024	17/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 124, fr. XIV Programas de desarrollo (14A)	PCP LLER
48	DLT.091/2024	17/01/2024	Alcaldía Tláhuac	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCP LLER
49	DLT.126/2024	17/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XX Permisos	PCP LLER
50	DLT.156/2024	17/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 122, fr. III Evaluación del ejercicio y operación de los programas sociales	PCP LLER
51	DLT.227/2023 DLT.232/2023 DLT.237/2023 DLT.242/2023	17/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
52	DLT.247/2023 DLT.252/2023 DLT.262/2023 DLT.263/2023 DLT.264/2023 DLT.277/2023	17/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	--	En proceso	Varias	PCP ARGG

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
53	DLT.282/2023 DLT.287/2023	17/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
54	DLT.151/2024 DLT.152/2024 DLT.196/2024 DLT.206/2024 DLT.207/2024	18/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varias	PCC LLER
55	DLT.297/2023 DLT.298/2023 DLT.302/2023 DLT.303/2023 DLT.312/2023 DLT.317/2023 DLT.318/2023 DLT.319/2023 DLT.320/2023 DLT.327/2023 DLT.328/2023 DLT.332/2023 DLT.337/2023 DLT.342/2023 DLT.347/2023 DLT.352/2023 DLT.357/2023	18/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
56	DLT. 017/2024 DLT.027/2024 DLT.032/2024 DLT.033/2024 DLT.037/2024 DLT.042/2024	18/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
57	DLT.228/2023	18/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 123, fr. XV Hipervínculo a SAF	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
58	DLT.477/2024	18/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XVII Perfil de puesto (17B)	PCP ARGG
59	DLT.057/2024 DLT.062/2024	18/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
60	DLT.067/2024 DLT.072/2024	18/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varias	PCP ARGG
61	DLT.052/2024	18/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Art. 124, fr. XIV Programas de desarrollo (14A)	PCP ARGG
62	DLT.461/2024 DLT.462/2024 DLT.463/2024 DLT.464/2024	19/01/2024	Alcaldía Milpa Alta	--	En proceso	Art. 121, Fr. XLIII Informe de sesiones del Comité (43A)	PCC LLER
63	DLT.253/2023	19/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable (1A)	PCC MCNP
64	DLT.304/2023 DLT.305/2023 DLT.294/2023 DLT.330/2023 DLT.331/2023 DLT.344/2023	19/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Varias	PCC MASMR
65	DLT.229/2023. DLT.244/2023	19/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 123, fr. XIV Información relevante	PCC MASMR
66	DLT.254/2023 DLT.255/2023 DLT.256/2023 DLT.257/2023	19/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXVI Inventario de bienes muebles	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
67	DLT.179/2023	19/01/2024	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones (17A)	PCC MASMR
68	DLT.581/2024 DLT.601/2024 DLT.606/2024 DLT.607/2024 DLT.611/2024 DLT.621/2024 DLT.626/2024 DLT.636/2024 DLT.641/2024 DLT.646/2024	22/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Varias	PCC LLER
69	DLT.541/2024 DLT.546/2024 DLT.551/2024 DLT.566/2024 DLT.571/2024	22/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varias	PCC LLER
70	DLT.178/2023	22/01/2024	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia	PCC MCNP
71	DLT.218/2023	22/01/2024	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 123, fr. II Avances físicos y financieros (2D)	PCC MCNP
72	DLT.243/2023	22/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 146 Calendario de actualización	PCC MCNP
73	DLT.761/2024 DLT.766/2024 DLT.791/2024 DLT.796/2024 DLT.801/2024 DLT.826/2024	22/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varias	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
74	DLT.341/2024 DLT.356/2024 DLT.376/2024 DLT.377/2024 DLT.378/2024 DLT.386/2024	22/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC LLER
75	DLT.360/2023	22/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, XXI Presupuesto asignado anual (21A)	PCC JCBG
76	DLT.486/2024	22/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Art. 121, fr. XI Plazas vacantes y ocupadas	PCC LLER
77	DLT.290/2023 DLT.295/2023 DLT.310/2023 DLT.311/2023 DLT.340/2023	23/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia; XVII Información curricular y sanciones administrativas; XXXV Convenios de coordinación o concertación y Art. 123 fr. XIII Convenios de concertación	PCC JCBG
78	DLT.090/2024	23/01/2024	Alcaldía Tláhuac	--	En proceso	Art. 121, fr. II Estructura orgánica (2A)	PCC JCBG
79	DLT.225/2023 DLT.226/2023 DLT.235/2023	23/01/2024	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 123, fr. III Presupuesto de egresos (3A) y fr. XIII Convenios de coordinación	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
80	DLT.265/2023 DLT.266/2023 DLT.267/2023 DLT.268/2023 DLT.269/2023 DLT.270/2023 DLT.275/2023 DLT.276/2023 DLT.280/2023	23/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	--	En proceso	Varias	PCC JCBG
81	DLT.175/2023 DLT.215/2023 DLT.220/2023	23/01/2024	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	--	En proceso	Varias	PCC JCBG
82	DLT.070/2024 DLT.075/2024 DLT.510/2024 DLT.515/2024 DLT.520/2024 DLT.525/2024 DLT.530/2024 DLT.535/2024 DLT.540/2024 DLT.545/2024 DLT.550/2024 DLT.560/2024 DLT.565/2024 DLT.570/2024 DLT.575/2024 DLT.580/2024	23/01/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Varias	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
83	DLT.100/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Varias	PCC JCBG
	DLT.101/2024						
	DLT.110/2024						
	DLT.115/2024						
	DLT.145/2024						
	DLT.146/2024						
	DLT.155/2024						
	DLT.160/2024						
	DLT.175/2024						
	DLT.180/2024						
	DLT.185/2024						
	DLT.186/2024						
	DLT.205/2024						
	DLT.215/2024						
DLT.216/2024							
84	DLT.325/2024	23/01/2024	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Varias	PCC JCBG
	DLT.350/2024						
	DLT.351/2024						
	DLT.352/2024						
	DLT.355/2024						
	DLT.360/2024						
	DLT.361/2024						
	DLT.365/2024						
	DLT.366/2024						
	DLT.370/2024						
	DLT.375/2024						
	DLT.380/2024						
	DLT.381/2024						
	DLT.385/2024						
	DLT.395/2024						
	DLT.396/2024						
	DLT.397/2024						
	DLT.398/2024						
	DLT.400/2024						
DLT.415/2024							
DLT.420/2024							

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
85	DLT.045/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Varias	PCC JCBG
	DLT.125/2024						
	DLT.480/2024						
	DLT.481/2024						
	DLT.485/2024						
	DLT.490/2024						
	DLT.491/2024						
	DLT.495/2024						
86	DLT.450/2024	23/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art. 121 fr. VIIC Indicadores de Gestión / Art. 121 fr. XXVA Programa Anual Comunicación Social	PCC JCBG
	DLT.455/2024						
87	DLT.460/2024	23/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Varias	PCC JCBG
	DLT.745/2024						
	DLT.750/2024						
	DLT.755/2024						
	DLT.765/2024						
	DLT.770/2024						
	DLT.771/2024						
	DLT.772/2024						
	DLT.780/2024						
	DLT.785/2024						
	DLT.790/2024						
	DLT.795/2024						
	DLT.800/2024						
	DLT.810/2024						
	DLT.820/2024						
	DLT.825/2024						
DLT.830/2024							
DLT.835/2024							
DLT.836/2024							
DLT.840/2024							
DLT.841/2024							
DLT.860/2024							

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
88	DLT.085/2024 DLT.120/2024 DLT.121/2024	23/01/2024	Alcaldía Miguel Hidalgo	--	En proceso	Art. 121 fr. XLIVA Evaluaciones y encuestas programas / Art. 121 fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC JCBG
89	DLT.060/2024 DLT.065/2024 DLT.066/2024 DLT.590/2024 DLT.591/2024 DLT.595/2024 DLT.596/2024 DLT.600/2024 DLT.605/2024 DLT.610/2024 DLT.620/2024 DLT.625/2024 DLT.630/2024 DLT.631/2024 DLT.635/2024 DLT.650/2024 DLT.651/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Art. 121 fr. XIA Plazas vacantes de personal base y c	PCC JCBG
90	DLT/005/2024 DLT.006/2024 DLT.008/2024 DLT.009/2024 DLT.010/2024 DLT.011/2024 DLT.012/2024 DLT.025/2024 DLT.030/2024 DLT.035/2024 DLT.040/2024 DLT.470/2024 DLT.471/2024 DLT.472/2024	23/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121 fr. XXXVI Inventario de bienes muebles	PCC JCBG
91	DLT.465/2024	23/01/2024	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	En proceso	Art. 121 fr. III Facultades de cada área	PCC JCBG

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
92	DLT.054/2024 DLT.059/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Art.121 fr IIA Estructura Orgánica	PCC MASMR
93	DLT.095/2024	23/01/2024	Alcaldía Tlalpan	--	En proceso	Art.121 fr IVA Objetivos Institucionales	PCC JCBG
94	DLT.661/2024 DLT.681/2024 DLT.682/2024 DLT.686/2024 DLT.696/2024 DLT/706/2024 DLT/711/2024 DLT/716/2024 DLT/721/2024 DLT/731/2024	23/01/2024	Secretaría de Desarrollo Económico	--	En proceso	Art.121 fr. VIII Directorio	PCC LLER
95	DLT.031/2024	23/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art.146 Calendario de Actualización	PCC LLER
96	DLT.061/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Art.121 fr XIV Unidad de Transparencia	PCC LLER
97	DLT.096/2024	23/01/2024	Alcaldía Tlalpan	--	En proceso	Art.121 fr III Facultades de cada área	PCC LLER
98	DLT.095/2024	23/01/2024	Alcaldía Tlalpan	--	En proceso	Art. 121, fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC JCBG
99	DLT.131/2024 DLT.132/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 124, fr. XVII Proyectos productivos que incentiven el empleo	PCC LLER
100	DLT.161/2024	23/01/2024	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art.121, fr. XLII B Índice de información clasificada	PCC LLER

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
101	DLT.296/2024	23/01/2024	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Art.121, fr. XLII Programas y Centros	PCC LLER
	DLT.301/2024						
	DLT.306/2024						
	DLT.316/2024						
	DLT.317/2024						
	DLT.318/2024						
	DLT.319/2024						
DLT.320/2024							
DLT.321/2024							
102	DLT.421/2024	23/01/2024	Alcaldía Coyoacán	--	En proceso	Art.124 fr. XXIII B Hipervínculo a las gacetas municipales	PCC LLER
	DLT.422/2024						
	DLT.423/2024						
	DLT.431/2024						
	DLT.441/2024						
	DLT.442/2024						
	DLT.446/2024						
103	DLT.501/2024	23/01/2024	Alcaldía Cuajimalpa	--	En proceso	Art.121 fr. XXI G Fondos e Ingresos / Art. 124 XXVB Calendario de Sesiones del Pleno	PCC LLER
	DLT.506/2024						
104	DLT.004/2024	24/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121 XXVIIB Resultados dictaminación estados financieros/ Art 123 XVIII B Listado tipos de suelos/ A172 Índice info reservada/Art 21 XLIIIB Índice info clasificada/Art 121XXXVII Avance de implementación	PCC MASMR
	DLT.019/2024						
	DLT.029/2024						
	DLT.034/2024						
	DLT.039/2024						
105	DLT.089/2024	24/01/2024	Alcaldía Tláhuac	--	En proceso	Art 121 IB_ Hipervínculo a la GOCDMX	PCC MASMR
106	DLT.094/2024	24/01/2024	Alcaldía Tlalpan	--	En proceso	Art 121 VIII Directorio	PCC MASMR

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
107	DLT.119/2024	24/01/2024	Alcaldía Xochimilco	--	En proceso	Art 121 IIA Estructura Orgánica	PCC MASMR
108	DLT.293/2023	24/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Art 121 III Facultades de cada área	PCC MCNP
109	DLT.338/2023	24/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Art 123 XIA Leyenda e hipervínculos	PCC MCNP
110	DLT.358/2023	24/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art 121 XIX Servicios	PCC MCNP
111	DLT.736/2024	24/01/2024	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 124, fr. X Centro de servicios	PCC LLER
112	DLT.273/2023 DLT.274/2023	24/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	--	En proceso	Art. 123, fr. II Acciones programadas (2C), fr. II Avances físicos (2D)	PCC MCNP
113	DLT.238/2023	24/01/2024	Jefatura de Gobierno	--	En proceso	Art. 123, fr. XX Leyenda de no aplicabilidad	PCC MCNP
114	DLT.278/2023 DLT.279/2023	24/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	--	En proceso	Art. 123, fr. XIV Información relevante	PCC MCNP
115	DLT.343/2023	24/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Art. 123, fr. XX Leyenda de no aplicabilidad	PCC MCNP
116	DLT.248/2023	24/01/2024	Secretaría de Administración y Finanzas	--	En proceso	Art. 121, fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC MCNP

#	Expediente	Fecha de solicitud	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
117	DLT.288/2023	24/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable	PCC MCNP
118	DLT.313/2023 DLT.314/2023 DLT.315/2023 DLT.316/2023	24/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXVI Inventario de bienes muebles	PCC MCNP
119	DLT.333/2023	24/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Art. 122, fr. I Criterios de Planeación de programas sociales	PCC MCNP
120	DLT.353/2023	24/01/2024	Secretaría de Cultura	--	En proceso	Art. 141 Resultados de convocatorias	PCC MCNP

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

c. Evaluación Censal 2023.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Con respecto a la **Evaluación Censal de 2023** que aprobó el Pleno del Instituto en la 46° Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023 mediante el **Acuerdo 7139/SO/13-12/2023**, se han brindado asesorías a los sujetos obligados que así lo han solicitado.

- El plazo de 15 días hábiles que tienen los sujetos obligados que obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) para atender las recomendaciones y observaciones vence el 25 de enero de 2024 por lo que a partir del día siguiente, comenzará una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024*.
- Los resultados de la Evaluación Censal 2023 y la descarga de los dictámenes de cada sujeto obligado se puede hacer <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2023.php>

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2023, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

d. Asesorías técnicas especializadas.

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- Entre el 18 y el 24 de enero se brindaron **20 asesorías a 15 sujetos obligados**, 2 de ellas se realizaron de manera presencial, una de manera individual y en el otro caso grupal. Las 18 asesorías se realizaron a distancia.
- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: **9** acerca de **evaluación**, **9** sobre **obligaciones de transparencia** y **2** referentes a **comités de transparencia**.
- Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
 - Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México
 - Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
 - Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México
 - Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 - Alcaldía Iztapalapa
 - Congreso de la Ciudad de México
 - Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
 - Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
 - Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
 - Fiscalía General de Justicia
 - Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México
 - Procuraduría Social de la Ciudad de México
 - Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México
 - Secretaría de Movilidad
- En lo que va del año se han brindado **60 asesorías** técnicas especializadas a **30 sujetos obligados** y se han atendido a **63 públicas**.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 18 al 24 de enero, se presentó **1 respuesta de 1 sujeto obligado**. En total de lo que lleva el año, van 7 respuestas del mismo número de sujetos obligados.

- La calificación promedio es de 4.7 de 5 en utilidad de la asesoría.
- En el año en curso, 29% de las encuestas tiene comentarios. Sin embargo, en esta semana del 18 al 24 de enero no se presentaron comentarios nuevos.
-

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- De los **122 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia, se elaboró y envió respuesta sobre la actualización en la integración de los comités e **2 sujetos obligados**:

- Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México.

f. Solicitudes de Información Pública (SIP).

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

A continuación, se reporta el seguimiento a **4 solicitudes de acceso a la información pública**, competencia de esta Dirección en la última semana:

- La solicitud de acceso a la información pública (SIP) 090165924000005, requiere saber de quién es la persona responsable de actualizar los portales de cada institución, ante quién se ingresa la queja, autoridad que vigila incumplimiento de obligaciones de transparencia y datos sobre la persona. Se dio respuesta el 23 de enero de 2024.
- En la SIP 090165924000037, se pregunta sobre las solicitudes de información pública del cuento una Ciclovía para Paula, así como preguntas sobre el cuento. También pregunta por las denuncias dictaminadas por la DEAAE. Se dio respuesta el 18 de enero de 2024.
- En la SIP 090165924000071, la persona pregunta sobre libros o publicaciones realizados por el Instituto, su disponibilidad y entrega a domicilio. Se encuentra pendiente de responder.
- SIP 090165924000078, la persona realiza diversas preguntas sobre definición, criterios, requisitos, metodología, evaluaciones, ejemplos, etc. De transparencia proactiva. Se encuentra pendiente de responder.

g. Informes Diagnósticos

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se han recibido por correo electrónico **109 respuestas** al cuestionario de comités de transparencia 2023:

Número	Sujeto Obligado	Número	Sujeto Obligado	Número	Sujeto Obligado
1	Planta Productora de Mezclas Asfálticas.	53	Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.	105	Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México.
2	Partido Verde Ecologista de México.	54	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.	106	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
3	Alcaldía Miguel Hidalgo.	55	Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	107	Alcaldía Venustiano Carranza.
4	Alcaldía Tlalpan.	56	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.	108	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.	57	Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.	109	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
6	Fiscalía General de Justicia	58	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.		
7	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.	59	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.		
8	Secretaría de Salud.	60	Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México		
9	Secretaría de las Mujeres.	61	Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México.		
10	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	62	Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México.		

11	Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	63	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.		
12	Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.	64	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.		
13	Autoridad del Centro Histórico.	65	Metrobús.		
14	Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.	66	Movimiento Ciudadano.		
15	Alcaldía Gustavo A. Madero.	67	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.		
16	Agencia de Atención Animal.	68	Policía Auxiliar.		
17	Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.	69	Partido Acción Nacional.		
18	Alcaldía Iztapalapa.	70	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.		
19	Alcaldía Coyoacán.	71	Policía Bancaria e Industrial.		
20	Alcaldía Xochimilco.	72	Partido Revolucionario Institucional.		
21	Alcaldía La Magdalena Contreras.	73	Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México.		
22	Alcaldía Tláhuac.	74	Procuraduría Social de la Ciudad de México.		
23	Alcaldía Milpa Alta.	75	Partido del Trabajo.		
24	Auditoría Superior de la Ciudad de México.	76	Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México		
25	Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.	77	Sistema de Aguas de la Ciudad de México.		

26	Alianza de Tranviarios de México.	78	Secretaría de Administración y Finanzas.		
27	Alcaldía Azcapotzalco	79	Secretaría de Cultura.		
28	Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.	80	Secretaría de la Contraloría General.		
29	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.	81	Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal.		
30	Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.	82	Secretaría de Gobierno.		
31	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.	83	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.		
32	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.	84	Secretaría de Turismo.		
33	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	85	Secretaría de Desarrollo Económico.		
34	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	86	Secretaría del Medio Ambiente.		
35	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	87	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.		
36	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.	88	Secretaría de Movilidad.		
37	Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	89	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.		
38	Secretaría de Obras y Servicios.	90	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección		
39	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.	91	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.		

40	Fideicomiso Museo del Estanquillo.	92	Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México		
41	Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	93	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
42	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	94	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.		
43	Fondo de Víctimas de la Ciudad de México	95	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.		
44	Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.	96	Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.		
45	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.	97	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.		
46	Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.	98	Universidad Autónoma de la Ciudad de México.		
47	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	99	Universidad de la Salud		
48	Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	100	Universidad de la Policía de la Ciudad de México.		
49	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.	101	Congreso de la Ciudad de México.		
50	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.	102	Alcaldía Benito Juárez		
51	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	103	Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México		
52	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	104	Alcaldía Álvaro Obregón.		









INSTITUTO
DE DERECHO
PARLAMENTARIO



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSIS
MADRID



Estado Abierto y transparencia pública

Modelo de gestión pública en el que las instituciones del Estado involucran de forma activa a los ciudadanos, organizaciones, empresas y miembros de las comunidades que interactúan con las administraciones en el uso de la información que genera activamente en el ejercicio de sus deberes de gestión, y fomenta el intercambio de datos, información y conocimientos con las administraciones y actores públicos, con el fin de mejorar la transparencia y calidad de los servicios, promover la innovación, impulsar el crecimiento de los sectores de actividad, mejorar la eficiencia, fomentar la sostenibilidad y fomentar la actividad.

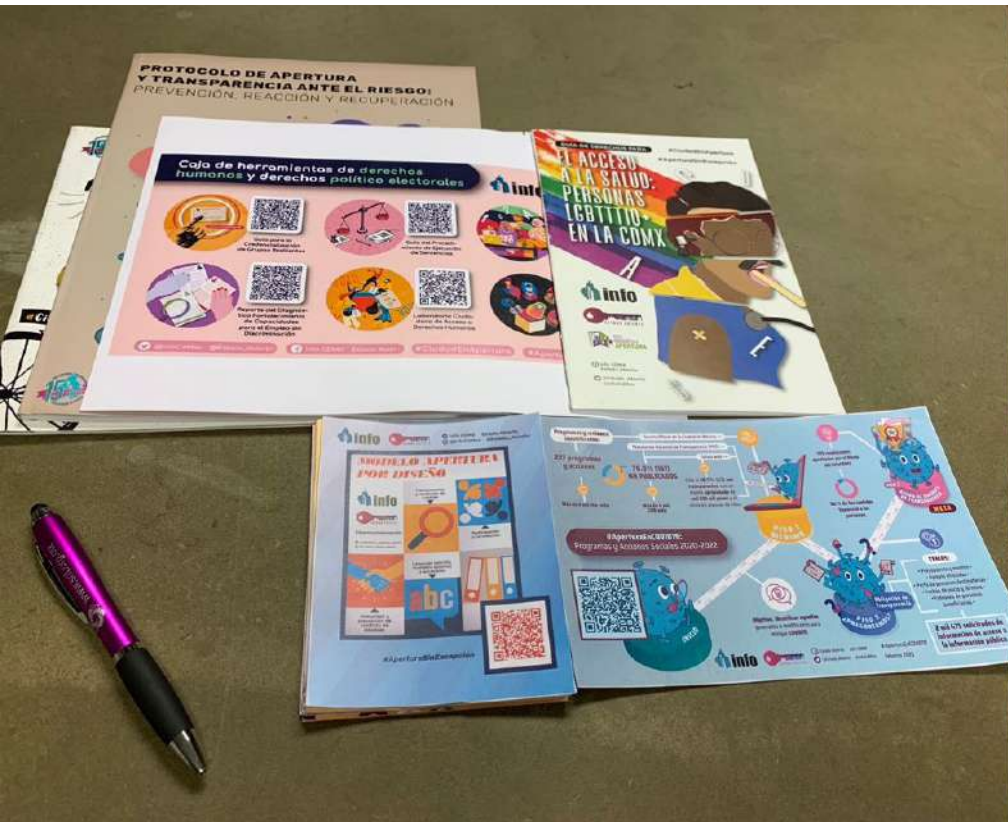
Objetivos generales:





INSTITUTO
DERECHO
PARLAMENTARIO







Comparte

Legal design

El derecho a entender la información jurídica

Contratos incomprensibles, fórmulas enrevesadas... y de fondo, la desconfianza ciudadana. Instituciones, sociedad y autoridades reclaman cada vez más un derecho a entender efectivo. Repasamos normativa, jurisprudencia y buenas prácticas para lograr una mayor transparencia y claridad jurídicas.

[Descargar el informe](#)



Hacia una comunicación más inclusiva

Comunicación Clara

COMUNICACIÓN | GUÍA | INCLUSIVA

Pistas para elaborar mensajes con perspectiva de género



El derecho a entender

Comunicación Clara

Impulsamos la Comunicación Clara porque creemos en el derecho a entender de las personas

ODS 18



Por el derecho a entender de las
personas

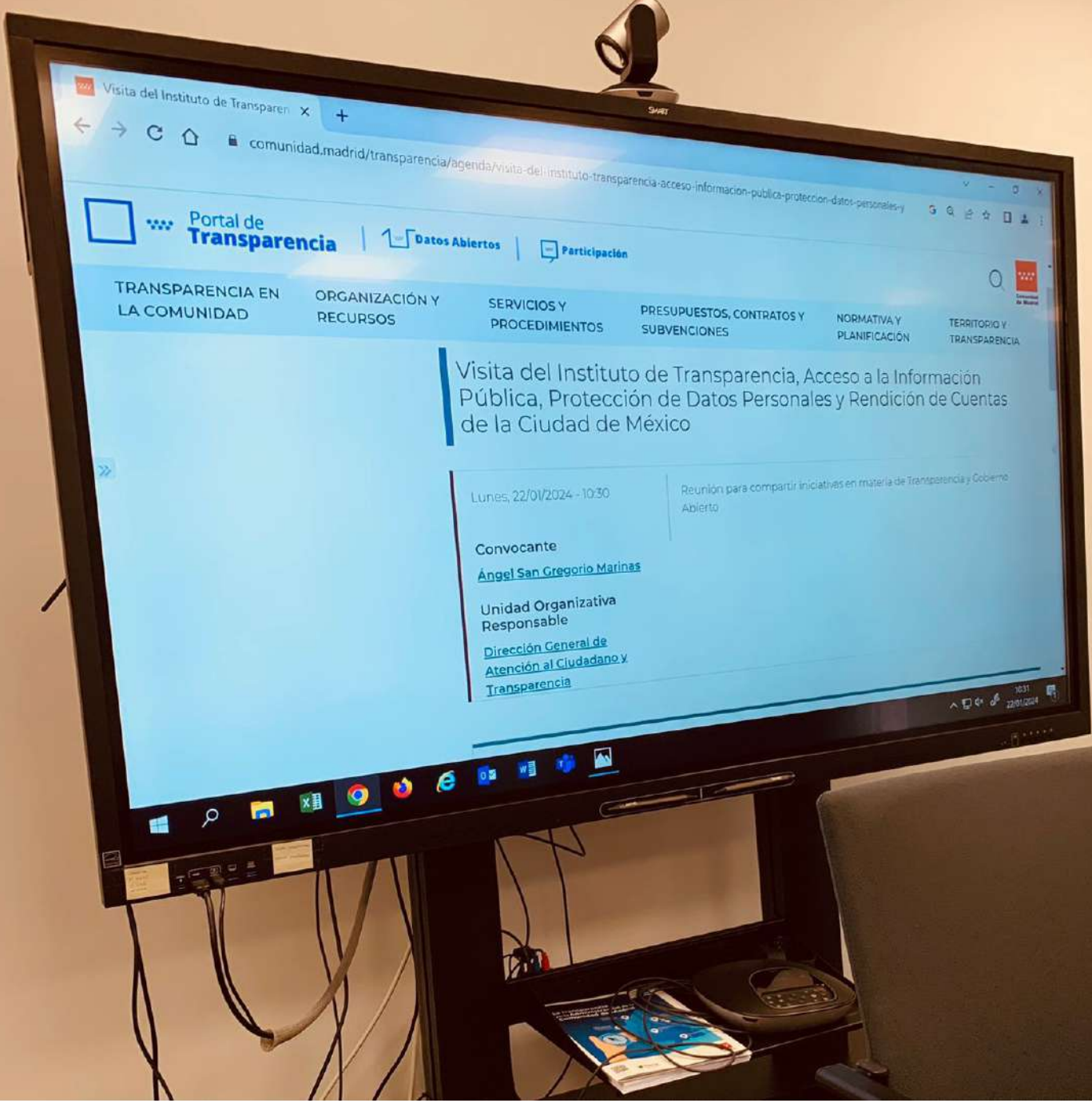
ODS 18

El mundo necesita un nuevo objetivo: velar
por una comunicación **clara, ética y
responsable**



DESLIZAR





Visita del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Lunes, 22/01/2024 - 10:30

Reunión para compartir iniciativas en materia de Transparencia y Gobierno Abierto

Convocante
[Ángel San Gregorio Marinas](#)

Unidad Organizativa Responsable
[Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia](#)







La transparencia en la Administración de la Comunidad de Madrid



